



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**TRABAJO SOCIAL CON JÓVENES QUE PRESENTAN  
DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SU INCORPORACIÓN A UN  
PROCESO PRODUCTIVO**

**TESINA**

**Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala**

**POR**

**MARITZA JUDITH RONQUILLO BARRERA**

**Previo a conferírsele el título de**

**TRABAJADORA SOCIAL**

**En el grado académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala, octubre de 2016**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciada	Carol Julissa Velasco Escobar
------------	-------------------------------

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante	Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Coordinadora IIETS	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Msc. Celita Chacón de Prera
Revisora	Msc. María del Carmen Galicia

“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



*Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"*

**APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA**

Guatemala 27 de mayo de 2016

Of. 114/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

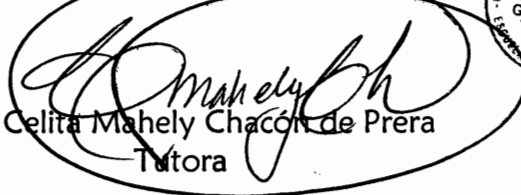
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: TRABAJO SOCIAL CON JÓVENES QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SU INCORPORACIÓN A UN PROCESO PRODUCTIVO, elaborado por la estudiante: Maritza Judith Ronquillo Barrera, quien se identifica con número de carné: 201021754.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



MSc. Celita Mahely Chacón de Prera  
Tutora



c.c. Archivo  
BAVE/ceci



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



## *Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"*

### APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 02 de agosto de 2016  
Of. 178/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo  
Coordinadora IIETS  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: **TRABAJO SOCIAL CON JÓVENES QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SU INCORPORACIÓN A UN PROCESO PRODUCTIVO**, elaborado por la estudiante: **Maritza Judith Ronquillo Barrera**, quien se identifica con carné: **201021754**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

MSc. María del Carmen Galicia  
Revisora



c.c. archivo  
ceci



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



*Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"*

**DICTAMEN DE TESINA 026-2016**

Guatemala 18 de agosto de 2016

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: **TRABAJO SOCIAL CON JÓVENES QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SU INCORPORACIÓN A UN PROCESO PRODUCTIVO**, elaborado por la estudiante: **Maritza Judith Ronquillo Barrera**, quien se identifica con carné: **201021754**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. *Bella Aydeé Villeda Erazo*  
Coordinadora IIETS



c.c. archivo  
ceci



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 160/2016**  
*Autorización de Impresión Informe Final*

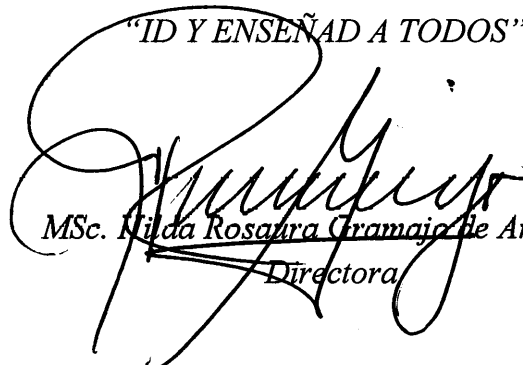
*La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 114/2016-IIETS de fecha 27 de mayo de 2016, extendida por MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 178/2016-IIETS, de fecha 02 de agosto de 2016, remitida por la MSc. María del Carmen Galicia Guillén, como Revisora; y Dictamen de Tesina 026-2016 de fecha 18 de agosto de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.*

**ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del informe final de tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL CON JÓVENES QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SU INCORPORACIÓN A UN PROCESO PRODUCTIVO**, elaborado y presentado por MARITZA JUDITH RONQUILLO BARRERA, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Tutora; MSc. María del Carmen Galicia Guillén, Revisora; y MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela.

Guatemala, 22 de agosto 2016

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
MSc. ~~Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo~~  
Directora



## **DEDICATORIA A:**

Dios padre, Dios hijo, Madre Santísima: Gracias por estar siempre presente en cada momento de mi vida, por acompañarme especialmente en las situaciones difíciles, gracias por la bendición de este logro.

Mis padres: Fabio Ronquillo por acompañarme en el inicio de la vida, Lucía Barrera Teo gracias madre por tu amor, oraciones, apoyo y por ser un ejemplo para mi vida.

Mis hijos: Zury Gabriela, Maulio Joháo, Bertaly Lucía, Saulo Emmanuel, Judith Saraí, por su amor, mi inspiración y apoyo, para que mi ejemplo sea de guía en sus vidas. Los amo y me siento orgullosa de cada uno, mis queridos hijos.

Mis hermanos: Walter y Olga Ronquillo Barrera, gracias por su cariño, consejos y apoyo. Que Dios les bendiga siempre.

Mis sobrinos: Walter, Miguel Ángel, Emili Ronquillo De Paz, Lucía Alejandra y Mynor Vinicio Cabrera Ronquillo gracias por su cariño y bendiciones, éxitos en cada paso de su vida.

Mi nieta: Ana Cecilia Medrano Leiva, gracias por llenar de felicidad nuestras vidas, te amo.

Hermanitas: Iris Guisela López Ramírez, Elba Castro, Aracely Morales, gracias por acompañarme en los buenos y malos momentos las llevo en mi corazón.

Amigas: Guicela Escalante, Yudy Vásquez, Silvia, Palacios, Jeaneth Raban, Ana Silvia García, Adriana Juárez, Claudia Juárez, Marisol Baldetti, Marleny Morales, Karina Soto, Norfa Elizabeth Martínez, Alejandra Dávila, Silvia De León, no me es posible mencionarlas a todas pero guardare cada momento, cada anécdota en mi memoria y corazón.

Docentes: Agradecimiento por todas sus enseñanzas, por su apoyo, por su amistad, bendiciones a cada uno.



# ÍNDICE

## Capítulo 1

### Trabajo Social con jóvenes que presentan discapacidad intelectual

1.1 Trabajo Social .....	3
1.2. Trabajo social individual y familiar .....	4
1.3. Familia.....	4
1.4. Discapacidad intelectual .....	5
1.5. Clasificación de las deficiencias según su coeficiente intelectual .....	7
1.6. Tipos de deficiencias .....	8
1.6.1. Deficiencia física .....	8
1.6.2. Deficiencia sensorial .....	8
1.6.3. Deficiencia mental .....	9
1.7. Factores de vulnerabilidad para jóvenes con discapacidad.....	11
1.7.1. Pobreza.....	11
1.7.2. Violencia .....	11
1.7.3. Violencia intrafamiliar.....	12
1.7.4. Maltrato infantil.....	12
1.7.5. Drogadicción .....	13
1.7.6. Abuso sexual .....	13
1.7.7. Vulnerabilidad .....	14

## Capítulo 2

### Contexto institucional

2.1. Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República ..	16
2.1.1. Antecedentes .....	16
2.1.2. Misión.....	16
2.1.3. Visión .....	17
2.1.4. Objetivos .....	17
2.1.5. Base legal .....	17
2.1.6 Estructura organizacional .....	18
2.1.7. Programas y servicios .....	19

2.2. Centro de Capacitación Ocupacional .....	20
2.2.1. Objetivo general.....	22
2.2.2. Objetivos específicos .....	22
2.2.3. Misión.....	23
2.2.4. Visión .....	23
2.2.5. Perfil de ingreso .....	23
2.2.6. Organización y funcionamiento del Centro de Capacitación .....	23
2.2.7. Unidad de Trabajo Social .....	24
2.2.8. Unidad de Psicología.....	24
2.2.9. Estructura organizacional .....	25
2.3. Programas y servicios .....	26
2.3.1. Programa educando en familia.....	26
2.3.2. Programa creciendo seguro .....	27
2.3.3. Programa de atención médica.....	28
2.3.4. Programa de alimentación.....	28
2.4 Talleres de capacitación .....	28
2.4.1 Taller de panadería.....	29
2.4.2 Taller de cocina.....	29
2.4.3 Taller de conserjería .....	31
2.4.4 Taller de manualidades .....	32
2.4.5 Taller de belleza.....	32
2.4.6 Taller de vida práctica.....	33
2.4.7 Taller de educación especial .....	33
2.4.8 Taller de terapia ocupacional .....	34
2.4.9. Actividades deportivas, arte y olimpiadas especiales .....	34

### Capítulo 3

#### Participación de Trabajo Social en Centro de Capacitación Ocupacional

3.1. Perfil y especificaciones .....	35
3.1.2. Propósito del puesto funcional .....	35

3.1.3. Funciones .....	36
3.2. Padres o encargados y su influencia en el desarrollo de los jóvenes que presentan discapacidad intelectual.....	38

## Capítulo 4

### Presentación y análisis de resultados

4.1 Metodología .....	40
4.2. Unidad de análisis.....	40
4.3. Padres y encargados de jóvenes con discapacidad intelectual.....	41
4.5. Personas de la comunidad .....	47

## Capítulo 5

### Fortalecimiento a programa de inserción laboral para jóvenes egresados del Centro de Capacitación Ocupacional. (Propuesta)

5.1. Incorporación a un proceso productivo .....	49
5.2 Jóvenes con discapacidad intelectual y su relación laboral.....	50
5.3 Justificación .....	52
5.4 Objetivo general.....	53
5.5 Objetivos específicos .....	53
5.6 Metas .....	53
5.7 Entidades de apoyo .....	54
5.8 Beneficiarios .....	56
5.9 Metodología para la inserción laboral.....	56
Conclusiones.....	58
Recomendaciones .....	59
Referencias .....	60
Anexos .....	62

## Introducción

La función de Trabajo Social en la formación, asesoría, acompañamiento e inserción laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual es fundamental reflejando un sentido humano que garantice el bienestar social especialmente de los grupos excluidos. Con el objetivo de que se logre la solución adecuada de las problemáticas que presentan cada uno de los actores involucrados, erradicando la discriminación hacia estos grupos que se encuentran en una situación vulnerable.

El Centro de Capacitación Ocupacional es una institución gubernamental que provee capacitación a jóvenes que presentan discapacidad intelectual en un nivel leve a moderado. Se brinda oportunidad de formación ocupacional con la participación de profesionales especializados en áreas equipadas, manteniendo un ambiente familiar para un aprendizaje equitativo, personalizado, que permite el crecimiento y desarrollo de los alumnos. Cuenta con talleres dentro de los cuales se puede mencionar, capacitación en área de panadería, cocina, conserjería entre otros, realizando diversas actividades bajo la supervisión de los docentes.

Los objetivos de la investigación planteados son: objetivos específicos:

- Conocer la participación del profesional de Trabajo Social en relación al desarrollo de los estudiantes en el Centro de Capacitación Ocupacional.
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos que tienen los talleres impartidos a los jóvenes con discapacidad intelectual.
- Investigar el proceso de incorporación de los jóvenes con discapacidad a un proceso productivo.

La metodología empleada es la cualitativa permitiendo adquirir información en base a las historias de vida, situaciones, anecdóticas que surgieron en la formación y la identificación de una problemática que involucra activamente a cada actor de un contexto, generando cambios en su vida cotidiana.

El siguiente informe de investigación está estructurado en capítulos con el objetivo de presentar en forma detallada y ordenada todos los

resultados adquiridos de fuentes bibliográficas, entrevistas personales, anecdóticas y páginas web, los cuales se presentan de la siguiente forma:

Capítulo uno: Detalla la intervención del profesional en Trabajo Social, su responsabilidad en relación a la problemática de discapacidad y las limitantes que conllevan el desarrollo de las personas que sufren algún tipo de discapacidad. Se incorporan los fundamentos teóricos que se relacionan con el tema de investigación.

Capítulo dos: Describe el contexto institucional, relacionado con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, la cual da origen y apoyo técnico y financiero al Centro de Capacitación Ocupacional en el cual se desarrolla el proceso de investigación

Capítulo tres: Define la función que desarrolla el profesional de Trabajo Social, en el Centro de Capacitación Ocupacional, para contribuir al desarrollo de los jóvenes que sufren discapacidad intelectual. Enfatiza en la importancia que tiene la participación de los padres de familia en la formación de sus hijos y la relación que deben de mantener para mejorar su comportamiento y rendimiento en su proceso de capacitación.

Capítulo cuatro: Se exponen los resultados obtenidos en la investigación realizada, siendo las unidades de análisis:

- Autoridades y profesionales de la institución
- Padres de familia y encargados
- Opinión comunitaria sobre la problemática que presenta la discapacitación en los diferentes contextos.

Capítulo cinco: Propuesta de fortalecimiento a programa de inserción laboral para el desarrollo de destrezas y habilidades fortalecidas en capacitaciones realizadas en talleres ubicados en el Centro de Capacitación Ocupacional con la finalidad de dignificar sus vidas.

Se incorporan conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

## CAPÍTULO 1

### TRABAJO SOCIAL CON JÓVENES QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Este capítulo detalla la naturaleza del profesional en Trabajo Social y su relación con la problemática que enfrentan las personas que sufren de algún tipo de discapacidad.

La discapacidad es un fenómeno que está tomando un peso importante en nuestra sociedad. Las políticas públicas, los servicios, prestaciones y recursos implementados configuran una red de protección social que intentan dar respuesta a un grupo de población diverso y con necesidades, inquietudes y demandas distintas. Las personas con discapacidad son especialmente vulnerables a la exclusión social, por diversos factores, entre otros la carencia de los bienes imprescindibles para ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía. Existe una relación bidireccional entre discapacidad y exclusión social. Por una parte, las personas que viven en contextos de privación, malnutrición, infravivienda, etc., se encuentran sometidas a un riesgo más alto de adquirir una discapacidad. A la vez, la circunstancia de la discapacidad funciona como un factor precursor de exclusión, ya que las oportunidades de acceso a los servicios son menores. (Huete, Díaz y Jiménez, 2009, p.271)

Existe muy poca información sobre esta problemática la cual en muchos casos no es identificada como una situación que merezca un tratamiento o diagnóstico médico, simplemente no se comprende o no se entiende el comportamiento que manifiestan los niños a temprana edad ya que tiende a ser confundido. En la mayoría de los casos los padres de familia no están orientados al respecto, no saben cómo afrontar esta situación, no cuentan con información adecuada que especifique la sintomática o características de comportamiento inusual y no saben a dónde acudir para recibir algún tipo de apoyo.

Se ha logrado identificar la deficiencia intelectual en los primeros años de escolaridad ya que el niño presenta complicaciones en el aprendizaje dándose la tendencia de repetición de grado y es en este punto que se observa una anormalidad.

En este sentido, la política social y la práctica de los agentes sociales requieren también una visión integrada y holística en la comprensión de la identidad de las personas con diversidad funcional. Por lo tanto el Trabajo Social ha de ejercer un papel crítico y transformador en la sociedad tratando

de comprender los discursos de estas personas y dar respuesta a sus demandas. Puesto que, como hemos visto, la discapacidad es también una construcción social que implica las representaciones simbólicas que la sociedad posee del colectivo, el Trabajo Social debe implicarse no sólo en los aspectos más prácticos de las demandas (atención, cuidados, recursos) sino también en influir en la dimensión política que ineludiblemente condiciona el imaginario social en torno a la diversidad funcional y determina sus condiciones de vida aún en situación de desigualdad y exclusión social. (J. Muyor 2011, p.17)

El profesional de Trabajo Social debe tener una visión muy amplia y al mismo tiempo centrada en la individualidad de la manifestación de cada necesidad y el contexto en el cual se desarrolla cada individuo, tipos de familia, grupos familiares. También se debe enfatizar que los jóvenes con discapacidad intelectual o algún otro tipo de limitación se exponen a una sociedad carente de sensibilidad, y por ende falta de conciencia apatía e indiferencia.

La acción del profesional de Trabajo Social no comienza después del diagnóstico. Su intervención se inicia desde el primer contacto con el usuario. La mirada, la acogida, la manera de presentarse, la calidad de la escucha, las preguntas planteadas, modifican ya algo, cambian la imagen que el usuario tiene de sí mismo y de su entorno. La intervención social se inicia inmediatamente, sin esperar las etapas de recolección de datos, sin que el profesional haya tenido tiempo de reconocer las personas o las situaciones de manera profunda.

El profesional de Trabajo Social puede llegar un poco como intruso en un contexto del que no conoce previamente las circunstancias. Los (as) usuarios (as) no solamente son los que conocen la situación, también conocen las soluciones más apropiadas para sus problemas, y las que convienen mejor a sus deseos y proyectos. La situación del profesional en Trabajo Social no es, entonces, la de la persona que sabe, que va a aportar remedio, que va a curar. Se ha convertido en aquel que va a descubrir una situación desconocida, que va a examinar esta realidad con los interesados, que va a interpelarlos para encontrar las soluciones más adaptadas y que en el curso de ese proceso va introducir cambios, pero va también a ser él mismo modificado gracias al intercambio y al juego de reciprocidades. (Caride Gómez, 2007, p.298)

Es necesario que el profesional de Trabajo Social dignifique a cada persona que presenta una limitación como un ser humano con potencialidades, con habilidades, destrezas, capacidades, emociones,

sensaciones etc. Debe de involucrarse plenamente antes de iniciar un documento con solo ser susceptible a la realidad que se vive y poner toda la voluntad y capacidades adquiridas para aportar soluciones viables, asesorando, acompañando trabajando en equipo con los grupos de familias para dar respuestas a las diferentes problemáticas que se le presenten en los distintos casos, enfocado en un sentido humanitario. Debe de plantearse metas fundamentadas con valores, principios para velar por los derechos de una población excluida.

A continuación se hace referencias documentadas con diferentes opiniones de autores que ilustran cada concepto.

## 1.1 Trabajo Social

Trabajo Social profesión que promueve los principios de los derechos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de los problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de los derechos, en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual". (Montoya, G. 2002, p.124)

La investigación que realiza el profesional de Trabajo Social contribuye grandemente a resolver las diferentes problemáticas que se presentan tanto en forma individual como familiar buscando intervenir de manera efectiva en la resolución de las mismas, incorpora e involucra activamente a cada uno de los autores.

El Profesional de Trabajo Social tiene responsabilidad en lo que refiere a los jóvenes con discapacidad intelectual ya que son una población muy vulnerable y necesita del apoyo de las instituciones gubernamentales o no gubernamentales, profesionales y especialmente de los grupos de familias para lograr una integración a una sociedad productiva generando cambios personales para optar a una mejor calidad de vida.

La familia juega un papel fundamental en el desarrollo integral de cada persona por lo cual es la base de formación que define la personalidad de cada individuo. Siendo en este ámbito donde se logra fortalecer o complicar la situación de los jóvenes que presentan una discapacidad



intelectual y al mismo tiempo la familiar es el pilar que sostiene la estructura de un trabajo en equipo complementado con el profesional de Trabajo Social y en conjunto con otras disciplinas.

Para identificar algunos de las problemáticas que presentan los jóvenes con deficiencia intelectual es necesario involucrarse en cada contexto, relaciones interpersonales, historias de vida, antecedentes, ambientes internos y externos que lo rodean, para analizar su formación y el origen de su comportamiento.

## 1.2. Trabajo social individual y familiar

El Trabajo Social se sostiene en sus fundamentos como doctrina y disciplina social, que cuenta con herramientas y técnicas propias que le permiten ejecutar intervenciones en ámbitos privados o institucionales, en donde oferta un encuadre basado en su abordaje social. En cuanto a lo que concierne al plano de la intervención familiar, el Trabajo Social posee una larga trayectoria que lo avala en su abordaje.

“La familia es el primer eslabón de la cadena que forma la red social total. Todo lo cual condujo a una sistematización en las técnicas a aplicar, sustentadas en una teoría que hoy en día se refiere a la instrumentación del abordaje familiar en una primera instancia como Caso Social individual – familiar”. (Chadi, M. 2005, p.36)

Este tipo de investigación brinda la oportunidad de contactar en forma personalizada la cotidianidad de los grupos familiares, involucrando al profesional para obtener aprendizajes de intercambio al compartir las relaciones interpersonales de cada integrante en su propio ambiente.

Permite identificar las relaciones familiares, carencias o necesidades, vulnerabilidades, situación socio-económica, cultural, política, ideologías, obteniendo información fundamental para generar un diagnóstico y un análisis objetivo. Con la finalidad de potencializar su desarrollo personal como familiar.

## 1.3. Familia

La familia es el núcleo fundamentalmente de la sociedad. En ella el ser humano nace, crece y se desarrolla. En su tarea socializadora, la familia

cumple con la trascendente función social de preservar y transmitir los valores y las tradiciones del pueblo, sirviendo de enlace a las generaciones. (Eroles, C. 2004, p. 131)

El profesional de Trabajo social interviene, investiga, analiza y contribuye a minimizar las problemáticas existentes en las relaciones familiares a partir de conocer a la persona en su individualidad. La familia es base fundamental en el buen desarrollo de la problemática relacionada con las discapacidades ya que es importante el apoyo de cada integrante para fortalecer el crecimiento y desarrollo de las personas afectadas, la labor de responsabilidad que constituyen los grupos de familias es vital y genera sacrificios, tolerancias, retos y situaciones de extrema pobreza, exclusión, marginación etc. que complica su desarrollo.

#### 1.4. Discapacidad intelectual

La definición oficial de discapacidad intelectual es la de la Asociación Americana de Discapacidades intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) (2002). La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años.

Se presentan las siguientes premisas las cuales son parte explícita de la definición:

- Premisa uno: Las limitaciones en el funcionamiento presente deben considerarse en el contexto de ambientes comunitarios tipos de los iguales en edad y cultura, incluye hogares, barrios, colegios, empresas y cualquier otro entorno en el que individuos de edad similar normalmente viven, juegan, trabajan e interactúan.
- Premisa dos: Influye la diversidad cultural y lingüística así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y conductuales. Esto quiere decir que para que la evaluación tenga sentido debe contemplar la diversidad y la singularidad de las respuestas de la persona. La cultura o el origen étnico.

- Premisa tres: Las personas con deficiencia intelectual son seres humanos complejos que probablemente tienen determinados talentos, así como ciertas limitaciones.
- Premisa cuatro: Un propósito importante de la descripción de limitaciones es el desarrollo de un perfil de necesidades de apoyo. Esto quiere decir que el mero análisis de las limitaciones no es suficiente y que la especificación de limitaciones debe ser el primer paso del equipo para desarrollar una descripción de los apoyos que la persona necesita para mejorar su funcionamiento.
- Premisa cinco: Apoyos personalizados adecuados a una persona con deficiencia intelectual, mejorará su desenvolvimiento. (Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo [AAIDD], 2010, p.34)

El profesional de Trabajo Social debe de realizar una evaluación objetiva tomando en cuenta cada uno los aspectos que anteriormente se expone para llevar a cabo un diagnóstico correcto sobre una persona que presente deficiencia intelectual, influye su cultura, situación económica, condición social, ideologías, creencias, etnias, en fin todos los aspectos de su forma de vida.

Según la opinión de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). (2010). Indica que la definición de inteligencia ha demostrado ser un gran reto, su medida o cuantificación resulta igualmente compleja. Es importante tener en cuenta que las puntuaciones coeficiente intelectual se obtiene a partir de test desarrollados basándose en la desviación de las puntuaciones (de la media) y no en el antiguo concepto de edad mental.

De este modo, y en relación con las limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual como criterio diagnóstico de deficiencia intelectual, un diagnóstico valido se realiza a partir de la desviación con respecto a la media de las puntuaciones de una persona en relación con un instrumento de evaluación estandarizado, y no a partir del cálculo de su edad mental o edad cronológica.

La clasificación de la discapacidad según su coeficiente intelectual permite la identificación adecuado de un nivel de aprendizaje para poder apoyar a los jóvenes que presentan deficiencia intelectual en

forma correcta, desarrollando sus habilidades y destrezas y proporcionar oportunidades de realizarse satisfactoriamente en un ámbito familiar y laboral, formando su propio crecimiento.

Según Manual práctico de discapacidad intelectual, Pablo-Blanco, C. y Rodríguez M. (2010). Basándose en puntuaciones de coeficiente intelectual (CI): retraso mental leve (CI=55/70); retraso mental moderado (CI=35/40 - 50/55); retraso mental grave (CI= 20/25 – 35/40) y retraso mental profundo (CI menor que 20/25).

### 1.5. Clasificación de las deficiencias según su coeficiente intelectual

Personas levemente retrasadas coeficiente intelectual (CI 50/69) adquieren el lenguaje un poco más tarde pero hablan lo suficientemente bien como para manejarse en la vida. La mayoría son capaces de cuidar de sí mismos aunque sus habilidades pueden desarrollarse a un ritmo más lento. Sus discapacidades se hacen más evidentes cuando aprende a leer y escribir, pero pueden aprender lo básico y ser capaces de ganarse la vida. (Pablo-Blanco, C. y Rodríguez, M. 2010, p.22)

Retraso mental moderado coeficiente intelectual (CI 35/49) pueden llegar a conseguir poco a poco un lenguaje limitado y tienen problemas en el cuidado de sí mismo. Algunos aprenden habilidades escolares básicas, hacen trabajos simples y se comprometen en actividades sociales, pero solo logran el desarrollo máximo de sus capacidades en un ambiente supervisado y estructurado. (Pablo-Blanco, C. y Rodríguez, M. 2010, p.22)

Retraso mental grave coeficiente intelectual (CI 20/34) se asemeja tanto en el cuadro clínico como en las causas orgánicas al de grado moderado. La no aparición del lenguaje o un lenguaje muy limitado, así como discapacidades motoras marcadas u otras alteraciones, indican un daño o desarrollo alterado del sistema nervioso central. (Pablo-Blanco, C. y Rodríguez, M. 2010, p.22)

Retraso mental profundo coeficiente intelectual (menos de 20) están intensamente limitados en las destrezas cognoscitivas o con una movilidad muy restringida, incontinentes o incapaces de cuidar de sí mismos en las necesidades más básicas. De nuevo las causas biológicas suelen estar presentes. (Pablo-Blanco, C. y Rodríguez, M. 2010, p.23).

Es necesario ir a la vanguardia de los adelantos científicos especialmente los relacionados con la salud, que brinden datos basados en estudios fundamentados y evaluaciones que verifiquen el grado de discapacidad que presenta una persona, permitiendo al profesional de Trabajo Social fundamentar un diagnóstico, tomando en cuenta la clasificación anterior y diversos factores de su vida cotidiana. Con el apoyo de la familia, un equipo multidisciplinario y trabajar con un mismo objetivo en lo que se refiere a desarrollar y dignificar la vida de los jóvenes que sufren discapacidad intelectual.

## 1.6. Tipos de deficiencias

Se han detectado diferentes tipos de deficiencias que a continuación se desarrollan para ampliar el tema de investigación. Se especifican la deficiencia física, sensorial y mental.

### 1.6.1. Deficiencia física

Según la Organización Mundial de la Salud (2005). Se considerará que una persona tiene deficiencia física cuando padezca anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades (cabeza, columna vertebral, extremidades superiores y extremidades inferiores).

También se incluirán las deficiencias del sistema nervioso, referidas a las parálisis de extremidades superiores e inferiores, paraplejías y tetraplejías y a los trastornos de coordinación de los movimientos, entre otras. Un último subconjunto recogido en la categoría de discapacidades físicas es el referido a las alteraciones viscerales, esto es, a los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo, genitourinario, sistema endocrino-metabólico y sistema inmunitario.

### 1.6.2. Deficiencia sensorial

Organización Mundial de la Salud, (OMS). (2005). Dentro del grupo de las deficiencias sensoriales se incluyen, como se ha dicho, colectivos afectados por trastornos de distinta naturaleza. Las deficiencias auditivas presentan a su vez distintos grados, desde las hipoacusias (mala audición) de carácter leve hasta la sordera total y los trastornos relacionados con el equilibrio.

A estas diferencias se unen las distintas estrategias técnicas y comunicativas empleadas por quienes padecen deficiencias auditivas (lenguaje de signos, implantes cocleares o audífonos), configurando un colectivo de rasgos muy heterogéneos, tanto por sus perfiles orgánicos como por sus estrategias de integración. El otro gran colectivo incluido en la categoría de deficiencias sensoriales lo constituyen las personas con trastornos visuales.

### 1.6.3. Deficiencia mental

El espectro del retraso mental en sus grados severo, moderado y leve, además del retraso madurativo, las demencias y otros trastornos mentales. En esta última recoge trastornos tan diversos como el autismo, las esquizofrenias, los trastornos psicóticos, somáticos y de la personalidad, entre otros. La falta de acuerdo en torno a la idoneidad de la inclusión de algunos de éstos últimos en categorías distintas y sobre todo la imposibilidad de realizar su cuantificación de manera aislada, hace ineludible una exploración previa del conjunto, considerando la categoría 'otros trastornos' como enfermedades mentales, estos datos basados en encuestas realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). (2005)

Cuadro 1. Factores de riesgo de la discapacidad intelectual.

<i>Fase</i>	<i>Biomédicos</i>	<i>Sociales</i>	<i>Conductuales</i>	<i>Educativos</i>
<b>Prenatal</b>	1.-Trastornos cromosómicos. 2.-Trastornos asociados a un único gen. 3.-Síndromes. 4.-Trastornos metabólicos. 5.-Disgénesis cerebral. 6.- Enfermedades maternas. 7.- Edad parental.	1.- Pobreza 2.-Malnutrición maternal. 3.-Violencia doméstica. 4.- Falta de acceso a cuidados parentales.	1.-Consumo de Drogas por parte de los padres. 2.-Consumo de alcohol por parte de los padres. 3.-Consumo de tabaco por parte de los padres. 4.-Inmadurez parental.	1.-Discapacidad cognitiva de los padres sin contar con apoyos. 2.-Falta de preparación para la paternidad.
<b>Perinatal</b>	1.-Prematuridad 2.-Lesiones en el momento del nacimiento. 3.-Trastornos neonatal	1.-Falta de cuidados parentales	1.-Rechazo por parte de los padres a cuidar del hijo. 2.-Abandono del hijo por parte de los padres	1.-Falta de derivación hacia servicios de intervención tras el alta médica.
<b>Posnatal</b>	1.-Traumatismo craneoencefálico. 2.-Malnutrición 3.- Meningoencefalitis 4.-Trastornos epilépticos 5.-Trastornos degenerativos	1.-Pobre interacción niño-cuidador. 2.-Falta de estimulación adecuada. 3.-Pobreza familiar. 4.-Enfermedad crónica en la familia. 5.- Institucionalización	1.-Maltrato y abandono infantil. 2.-Violencia domestica 3.-Medidas de seguridad inadecuadas. 4.-Deprivación social. 5.-Conductas problemáticas del niño	1.-Deficiencias en la crianza. 2.-Diagnóstico tardío. 3.- Servicios de atención temprana inadecuados. 4.- Servicios educativos especiales inadecuados. 5.- Apoyo familiar inadecuado.

Fuente. (Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo [AAIDD], 2010, p.103)

Se mencionan algunas definiciones de los factores que ponen en riesgo y en situación de vulnerabilidad, especialmente a las personas con deficiencias.

## 1.7. Factores de vulnerabilidad para jóvenes con discapacidad

Por las diferentes deficiencias que presentan los jóvenes con discapacidad, surgen los factores que vulneran sus derechos humanos de los cuales que inciden en la cotidianidad de una comunidad o país. A continuación se presentan los factores que más influyen en el desarrollo de estos jóvenes.

### 1.7.1. Pobreza

“Pobreza es la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o grupo de personas específicas, sin tampoco tener la capacidad y oportunidades de como producir esos recursos necesarios. Sin duda la pobreza es relativa y se mide de diferentes formas. La definición de pobreza exige el análisis previo de la situación socioeconómica general de cada área o región, y de los patrones culturales que expresan el estudio de vida dominante en ella”. (Rojas, 2010, p.110)

A finales del mes de diciembre del año 2015, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, (ENCOVI) 2014, reflejó que Guatemala tuvo un retroceso en la eliminación de la pobreza. De acuerdo a la medición, en el período de 2000 al 2014, el total de pobreza aumentó 2.9%, ya que casi 9.4 millones de personas viven con menos de Q. 10,218.00 al año. De acuerdo a esta Encuesta, la pobreza extrema también se profundizó, al pasar de 15.7% al 23.4% De manera, sumergidos en la pobreza extrema hay 7.3 millones de guatemaltecos y en pobreza general hay 5.7 millones.

Sin duda las carencias limitan el desarrollo de todo individuo complicándose aún más la situación en las personas que sufren de algún tipo de discapacidad y no cuentan con ningún apoyo institucional o profesional relegándoles a vivir una situación inhumana, privándoles de oportunidades específicamente en el ámbito laboral.

### 1.7.2. Violencia

La violencia constituye una agresividad descontrolada, que ha perdido su perfil adaptativo y que tiene un carácter destructivo. La violencia, al ser un conjunto de acciones encaminadas a destruir sin sentido, supone una



profunda disfunción social. Es decir, lo que define a la violencia es que se trata de una cadena de conductas intencionales que tienden a causar daño a otros seres humanos, sin que se obtenga un beneficio para la supervivencia característico de la violencia es su gratuidad desde un punto biológico y su intencionalidad desde un punto de vista psicológico. (Sanmartín, J. 2010, p.34)

La violencia tiene orígenes muchas veces en las carencias o necesidades, generada por la extrema pobreza, falta de valores, que restringe el desarrollo de un país afectando la estabilidad familiar.

Maltrato y abuso se usan indistintamente para indicar algún tipo de agresión. El término maltrato infantil incluye cuatro formas de agresión: el maltrato físico, el abuso sexual, la negligencia y el maltrato psicológico. Todos ellos pueden darse dentro o fuera de la familia. (Sanmartín, J. 2010, p. 94)

Los jóvenes con deficiencia son víctimas de diferentes formas de maltrato y abuso ya que la incomprensión e ignorancia de su situación los coloca en una situación vulnerable ante cualquier tipo de agresión. Según investigaciones basadas en historias de vida muchos de los niños que ahora sufren deficiencia intelectual fueron violentados, descuidados o abandonados y en algunos casos por su propia familia.

### 1.7.3. Violencia intrafamiliar

“Conjunto de actos agresivos producidos en las relaciones íntimas, en el ámbito privado y domestico; afectando a uno o a todos los miembros, en su integridad física y psicológica, e impiden su desarrollo integral”. (Quintero, 2007, p.124)

Estos conflictos victimizan a los niños que sufren deficiencias e incrementan su problemática quienes no pueden defenderse y no entienden si están siendo violentados por su misma condición.

### 1.7.4. Maltrato infantil

“Toda forma de perjuicio o abuso físico, psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación, incluidos el acoso o abuso sexual, las torturas, los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

de los que ha sido objeto el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales u otra persona”. (Quintero, 2007, p.85)

Es un reto para el profesional de Trabajo Social indagar e involucrarse en cada uno de los ambientes a investigar y analizar las relaciones familiares para apoyar en forma integral a cada una de estas víctimas y en el peor de los casos niños con problemas de deficiencias que limitan su viabilidad y la aplicación de la ley para hacer valer sus derechos humanos. También pueden ser fácilmente inducidos en el mundo de los vicios y la drogadicción.

#### 1.7.5. Drogadicción

“La droga abarca genéricamente a las sustancias que, al entrar en contacto con el cuerpo humano por diferentes vías y después de ser disueltas en la sangre, actúan sobre el Sistema Nervioso Central modificando el estado de ánimo, la percepción y el nivel de conocimiento de las personas produciendo daños físico, mentales, emocionales y sociales a quien las usa”. (Sánchez, 2012, p.9)

La responsabilidad que implica el cuidado de un niño con deficiencia es esencial para el resguardo de su integridad tanto física como emocional, debiendo evitar la relación con personas o grupos inescrupulosos que lo induzcan a adiciones de cualquier tipo.

#### 1.7.6. Abuso sexual

Se considera abuso sexual cualquier contacto o intento de contacto sexual entre un adulto y un menor cuyo propósito es obtener gratificación sexual o beneficio financiero del adulto. Esto incluye exponer al niño a estímulos o actividades explícitamente sexuales, hacer requerimientos directos de contacto sexual o prostituir al niño con fines pornográficos o forzándolo a tener contacto sexual con otros adultos. (Sanmartín, J. 2010, p.96)

Los niños o jóvenes que sufren discapacidad intelectual pueden ser víctimas de este tipo de abusos, en muchos casos por sus mismos familiares, el problema radica en que estos jóvenes no son conscientes de lo que sucede ya que no saben diferenciar entre el afecto o el abuso.

La familia juega un papel fundamental en el cuidado y desarrollo adecuado de estos jóvenes por lo cual implica que cada miembro debe de responsabilizarse y comprometerse para proporcionar la seguridad necesaria.

También es importante la información que aporten los agentes externos sobre situaciones sospechosas o inadecuadas en el trato que tienen estos niños y denunciar cualquier acto que perjudique la integridad física y mental de las inocentes víctimas a las autoridades correspondientes. La actuación del profesional de Trabajo Social juega un papel fundamental y decisivo en este tipo de problemáticas, en virtud que realiza una investigación objetiva la cual es fuente esencial para que la justicia pueda accionar y velar por la aplicación de los derechos humanos, resguardando la integridad física y emocional de las víctimas.

#### 1.7.7. Vulnerabilidad

“Corresponde con una pérdida gradual en los niveles de inserción laboral y relacional que coloca en situación de riesgo a grupos, familias e individuos que en periodo de crisis pueden entrar rápidamente en una zona franca de desafiliación”. (Eroles, C. 2005, p.186)

La discapacidad aumenta el riesgo de vulnerabilidad ya que el menor no puede defenderse o denunciar el abuso. Estos niños son descuidados en lo referente a la atención física o higiene personal lo cual puede deteriorar su salud y afectar su condición mental.

Existen diferentes factores que pueden producir una deficiencia intelectual lo cual complica su identificación a temprana edad de esta limitante y poder darle una atención profesional adecuada. Los futuros padres de familia deben de tomar nota de estos datos para concientizarse de la responsabilidad que implica la paternidad.

Se puede observar que el alcoholismo, drogadicción y tabaco influyen en este tipo de problemática así como enfermedades congénitas, conductas inadecuadas, falta de información sobre servicios, la pobreza y violencia son factores que complican el buen desarrollo de un individuo.

Para el profesional de Trabajo Social la deficiencia intelectual en jóvenes es un verdadero reto que pondrá a prueba sus capacidades, preparación académica así como valores y principios que deberá aplicar concientizándose y sensibilizándose de la importancia que tiene en el proceso para generar cambios en la vida de cada individuo.

## CAPÍTULO 2

### CONTEXTO INSTITUCIONAL

#### 2.1. Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República

En este capítulo se presenta información relacionada con la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, quien promueve el surgimiento del Centro de Capacitación Ocupacional.

La siguiente información fue proporcionada por el departamento de información de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

##### 2.1.1. Antecedentes

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República fue creada como una institución del Organismo Ejecutivo en el año 1963, a través del Decreto 20, en el Gobierno del Coronel Enrique Peralta Azurdia, quien fungía como Jefe de Estado.

Sin embargo es importante indicar que la “Obra Social” dirigida a niños y niñas en situación de pobreza y pobreza extrema fue iniciada en el año 1945, por la Primera Dama de la Nación Doña Elisa Martínez de Arévalo, originaria de Argentina y esposa del Licenciado Juan José Arévalo Bermejo, quien fue electo Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

Los programas organizados en aquella época fueron las guarderías infantiles instituidas para brindar atención a los hijos e hijas de madres trabajadores en situación de pobreza y pobreza extrema y los comederos infantiles para reducir el alto índice de desnutrición que afectaba a la niñez y adolescencia guatemalteca.

##### 2.1.2. Misión

Formular, coordinar, fiscalizar y ejecutar las políticas públicas de prevención, atención, protección y rehabilitación de Familias unidas que promuevan el pleno desarrollo del potencial de todos sus miembros con educación ética y valores a través del ejemplo, que se proyectan a su

comunidad y se comprometen en la construcción de una sociedad justa, responsable y solidaria. Niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables por medio de programas de fortalecimiento familiar que promuevan, mediante la responsable participación comunitaria, su desarrollo integral, bienestar y una vida digna.

### 2.1.3. Visión

Familias unidas que promuevan el pleno desarrollo del potencial de todos sus miembros con educación ética y valores a través del ejemplo, que se proyectan a su comunidad y se comprometen en la construcción de una sociedad justa, responsable y solidaria.

### 2.1.4. Objetivos

Desarrollo de los procesos de formulación, planificación, dirección, ejecución y evaluación de políticas y programas dirigidos a la niñez y adolescencia, y la ejecución de programas a favor de la mujer, la familia y la comunidad, para contribuir a un funcionamiento sectorial articulado, racional y eficiente, promoviendo el trabajo en equipo, la participación ciudadana y el desarrollo de la familia y de los grupos vulnerables.

### 2.1.5. Base legal

- Decretó Ley No. 20, de fecha 9 de mayo de 1963, por medio del cual se creaba la Secretaría de Bienestar Social, y se establecía que de ella dependerían los servicios de bienestar social en Guatemala.
- En el año de 1967, cuando se emitió el acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre, el cual dejó sin efecto el Decreto Ley No. 20, el cual creó la secretaría de Bienestar Social, dando origen a la fusión de ésta con la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia.
- Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 202.
- El 1 de julio del año 1978, por Acuerdo Gubernativo, se suprime la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia y se crea nueva

mente la Secretaría de Bienestar Social por medio del Acuerdo Gubernativo de fecha 31 de agosto del mismo año,

- Congreso de la República, Decreto No. 27-90: “Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño”, publicado el 23 de mayo de 1990.
- Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97 del Congreso de la República: publicado el 12 de diciembre de 1997; modificado por Decreto No. 63-98, publicado el 4 de noviembre de 1998; reformado por Decretos Nos. 22-99, publicado el 28 de mayo de 1999; 90-2000, publicado el 11 de diciembre de 2000; y 50-2003, publicado el 28 de octubre de 2003.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto No. 27-2003 del Congreso de la República: publicado el 18 de julio de 2003; reformado por Decreto No. 02-04, publicado el 14 de enero de 2004.
- Acuerdo Gubernativo No. 333-2004, publicado el 28 de octubre de 2004, Acuerda asumir como política de Estado la Política Pública de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, aprueba el Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y Adolescencia para el período 2004 al 2015.
- Acuerdo Gubernativo No. 18-2006 emitido el 23 de enero de 2006, emite el Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
- Un año después se emite el Acuerdo Gubernativo número 506-2007, en donde se realizan las reformas al Acuerdo Gubernativo No. 18-2006 de fecha 23 de enero de 2006.

#### 2.1.6 Estructura organizacional

Está estructurada en la siguiente forma:

Subsecretario de preservación familiar, fortalecimiento y apoyo comunitario.

- Dirección de atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Dirección de primera infancia.

#### Subsecretario de protección y acogimiento a la niñez y adolescencia

- Dirección de protección especial acogimiento familiar y residencial.
- Dirección de protección especial residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción.
- Dirección de protección especial y atención no residencial.

#### Subsecretario de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley.

- Dirección de centros especializados de privación de libertad.
- Dirección de medidas socioeducativas.
- Dirección de operaciones y logística.
- Dirección de prevención terciaria.

#### También cuenta con las siguientes direcciones administrativas:

- Dirección de auditoría interna
- Dirección de asesoría jurídica
- Dirección de comunicación social
- Dirección de planificación
- Dirección de informática
- Unidad de género
- Dirección de recursos humanos
- Dirección financiera
- Dirección administrativa
- Dirección departamental

(Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República 2007 p. 20)

#### 2.1.7. Programas y servicios

De acuerdo a la disponibilidad de sus recursos humanos, materiales y financieros proporcionará los siguientes servicios:



- Reforzamiento escolar y prevención a la callejización de niños y niñas de siete a doce años, hijos de madres y padres trabajadores de escasos recursos.
- Protección integral y abrigo temporal a niños, niñas y adolescentes amenazados o violados en sus derechos.
- Protección integral y abrigo temporal o permanente a niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental y/o en situación de abandono u orfandad; Educación especial y capacitación laboral para niños, niñas y adolescentes con discapacidad mental leve y/o moderada
- Familias sustitutas y adopciones para niños, niñas y adolescentes de cero a dieciocho años en situación de vulnerabilidad.
- Integración de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad a familias adoptivas nacionales y en su defecto, a familias adoptivas internacionales.
- Reinserción familiar y adaptación comunitaria y social, de adolescentes en conflicto con la ley penal.
- Atención integral de cuidado diario, educación inicial y educación pre-escolar, dirigidos a niños y niñas de cero a siete años, hijos de madres y padres trabajadores de escasos recursos.
- Atención integral a la mujer, familia y a la comunidad en general, con énfasis a grupos vulnerables; y Cualquier otro programa o acción de su competencia que las leyes le señalen.

(Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República 2007 p. 5)

Con la finalidad de promover, ejecutar y desarrollar acciones destinadas a fortalecer a la familia. En función a las políticas programas y acciones de bienestar social; con ello elevar la participación de entidades públicas y privadas para que brinden servicios de bienestar social o coadyuven a la prestación de los mismos.

## 2.2. Centro de Capacitación Ocupacional

El Palacio Nacional, el 31 de agosto de 1977, por el Presidente de la República Kjell Eugenio Laugerud García, crea el Centro de Capacitación Ocupacional, ubicado en 13 avenida 29-29 zona 5 de la ciudad de Guatemala, que dependerá jerárquica, legal, administrativa, técnica y financieramente de la Dirección de Asistencia Educativa Especial de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República. (Tamup C. 2010, p.30)

Atiende población que requiere de educación especial, el perfil de esta población comprende retraso mental leve y moderado entre las edades de 13 a 18 años de edad, los requisitos de ingreso son a través de previa evaluación psicológica quien determinara el coeficiente intelectual de cada adolescente que ingrese, posteriormente es avaluado por el equipo multidisciplinario y cada área quienes con unificación de criterios dando prioridad a la discapacidad que este represente y tomando en cuenta su situación económica, se le da ingreso, es decir que también cuenta la estabilidad económica de las familias ya que de ahí dependerá la cuota de cooperación que cada familia proporcionará a la Institución.

El Centro de Capacitación Ocupacional, brinda educación especial a los adolescentes buscando así, descubrir las habilidades y destrezas quienes a través 30 de dos o tres años (depende la habilidad) el área de Trabajo Social busca ubicación a fin de que los adolescentes puedan llevar a cabo la práctica dentro de instituciones o empresas, en dicha práctica, los adolescentes darán a conocer lo aprendido dentro de su proceso de capacitación.

A través de una junta disciplinaria en donde cada disciplina y área, evalúa a cada adolescente se determina el grado de habilidad y destreza que él tenga para ubicarlo en cada uno en los diferentes talleres, es importante mencionar que existen algunos adolescentes que tienen un perfil muy bajo pero que sin embargo, el coeficiente intelectual muestra que si tienen capacidad para aprender, estos adolescentes van a un taller que se llama habilitación integral. (Archila, E. 2007, p.41)

El Centro de Capacitación Ocupacional creado; tendrá como finalidad específica darles capacitación ocupacional a los alumnos con discapacidad intelectual egresados del Centro de Educación Especial y otros con discapacidad intelectual que están en posibilidad de adquirir la capacitación ocupacional.

El Centro de Capacitación Ocupacional inmediatamente dotado de recurso humano y del presupuesto correspondiente para su debido funcionamiento que se inauguró y principia sus labores a partir del mes de enero del año 1978. (Tamup C. 2010, p.29)

Con el objetivo fundamental de incorporar a jóvenes y señoritas con deficiencias mentales sin alteraciones motoras, sensoriales, emocionales severas y poderlos insertar a la vida del país.

La Trabajadora Social en el Centro de Capacitación Ocupacional Carolina Castro: quién organizaba sus actividades en dos aspectos importantes: orientación a padres de familia y en programas sistemáticos de divulgación del establecimiento. Para iniciar la función social se establece entre otros el siguiente objetivo: conocer la dinámica familiar en relación a la limitación del niño y en base a ello, dirigir el trabajo de orientación hacia cambios positivos de actitudes del grupo familiar. (Aroldo S. 1993, p.57)

Según la Dirección del Centro de Capacitación Ocupacional manifiesta como objetivo general, objetivos específicos, misión y visión lo siguiente:

#### 2.2.1. Objetivo general

Descubrir y estimular habilidades y destrezas de los adolescentes discapacidad intelectual, capacitándolas mediante actividades psicoterapéuticas cubriendo las áreas cognitiva, funcional y social a fin de procurar su inserción laboral.

#### 2.2.2. Objetivos específicos

- Descubrir y estimular las habilidades y destrezas de los jóvenes con discapacidad intelectual leve y moderada dando una capacitación integral de acuerdo a los niveles mostrados por los mismos a fin de procurar su inserción laboral.
- Integrar a la familia de los adolescentes con discapacidad intelectual en el proceso de enseñanza aprendizaje a fin de que constituyan en elementos participativos de la capacitación y ubicación de sus hijos, propiciando su autogestión.
- Estimular en los adolescentes sus habilidades y aptitudes orientando su independencia personal, de manera que se les brinden elementos básicos para constituirse en un joven independiente y que pueda desenvolverse adecuadamente dentro de su entorno.

### 2.2.3. Misión

Formar y capacitar adolescentes con discapacidad intelectual leve y moderada, para integrarlos a la vida independiente, social y productiva; contribuyendo a la competitividad.

### 2.2.4. Visión

Ser reconocidos como institución estatal modelo en capacitación ocupacional y pre-laboral, para adolescentes con discapacidad intelectual en Guatemala.

### 2.2.5. Perfil de ingreso

Discapacidad intelectual leve y/o moderada  
Edad comprendida entre 14 a menores de 18 años  
Seguimiento de instrucciones  
Sin evidenciar trastorno psiquiátrico  
Sin otra discapacidad asociada (física y sensorial)  
Sin problemas en conflicto con la ley penal

### 2.2.6. Organización y funcionamiento del Centro de Capacitación Ocupacional

La Dirección está bajo la responsabilidad de la Licenciada en Trabajo Social, Emirsa Barrera quien tiene seis años de laborar en dicha institución. La cobertura del Centro de Capacitación Ocupacional es de noventa estudiantes, utilizando diversas metodologías, aplicando principalmente la enseñanza personalizada, trabajando paso a paso con cada estudiante dependiendo de su nivel de deficiencia, estableciendo rutinas de aprendizaje, con el objetivo de que aprendan un oficio para luego ser insertados laboralmente.

Funciona un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales de Trabajo Social, Psicología, Pedagogía y maestros, quienes trabajan de manera integral, realizan reuniones programadas o fuera de agenda dependiendo de la problemática que presenten los estudiantes. Se efectúan escuelas para padres una vez al mes, con el fin de orientarles e informales sobre las actividades de sus hijos, progresos, crecimiento, comportamiento dentro de cada área de aprendizaje y capacitación. Los

padres cumplen un rol muy importante en la educación de sus hijos para apoyarles a que asistan a los programas y aprovechar esta oportunidad de cambio en sus vidas.

El equipo multidisciplinario se encuentra estructurado por Licenciada en Trabajo Social, Licenciado en Psicología y profesionales en docencia especializados en educación especial.

#### 2.2.7. Unidad de Trabajo Social

La profesional responsable de esta área es la Licencia Mayra Vides de Ordoñez desde hace un año y medio, atendiendo un aproximado de ochenta y cinco jóvenes, manifestando en entrevista de tipo abierta que un buen número de estudiantes no sabe leer ni escribir por lo cual se aplica la metodología de figuras y signos para que puedan comprender las clases teóricas.

Trabaja con los padres de familia para generar un cambio de actitud, obteniendo la aceptación de la discapacidad que presenta el menor. Informa que la mayoría de los jóvenes provienen de hogares desintegrados y una situación económica deficiente por lo que complica la evolución adecuada de cada estudiante.

Además realiza reuniones con los profesionales de las diferentes disciplinas para agendar las actividades mensuales las cuales se llevan a cabo con los padres de familia y jóvenes. Imparte charlas educativas, exponiendo diversidad de temas para generar conocimientos que fortalezcan los lazos entre grupos familiares.

#### 2.2.8. Unidad de Psicología

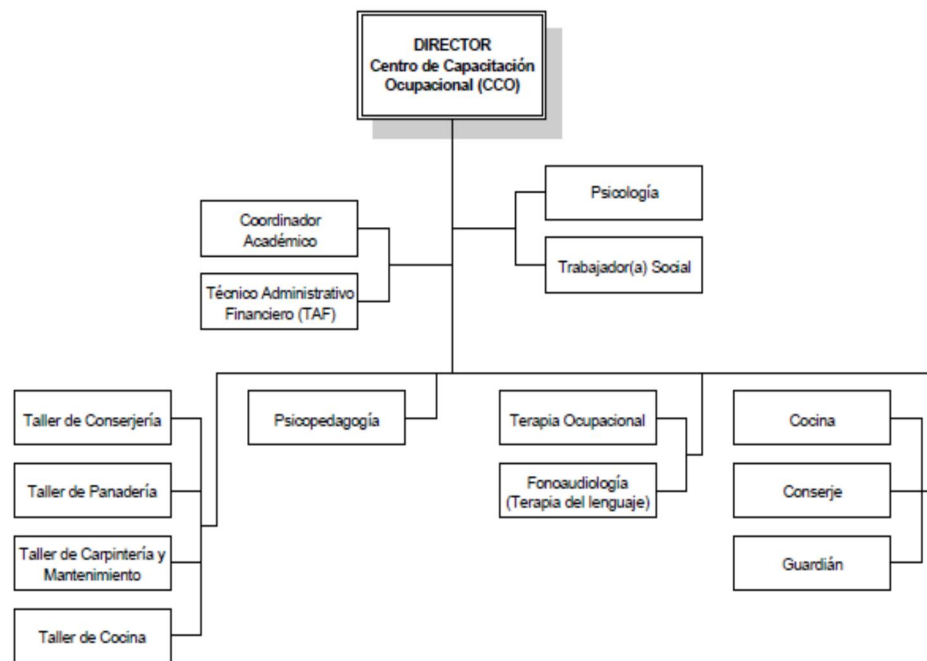
Esta área está a cargo del Licenciado Daniel Pérez utilizando una metodología comprendida por talleres grupales e individuales, en algunos casos se necesita fortalecer un trabajo integral específicamente el último viernes de cada mes, padres, hijos y profesionales para obtener mejores resultados o progresos, algunos de los limitantes se presentan en el área laboral específicamente con los empleadores que no generan las suficientes oportunidades a los jóvenes capacitados, para su integración laboral.

Dentro de las funciones del profesional de Psicología se encuentran las siguientes:

- Evaluación y clasificación del grado de discapacidad que presentan los jóvenes al ingresar al Centro de Capacitación Ocupacional.
- Reuniones individuales con padres y encargados para generar un informe que evidencie sus orígenes, su formación en los primeros años, historias de vida, datos médicos que informen sobre su condición de salud.
- Adquirir información sobre conductas y relaciones con cada miembro de la familia para lograr un diagnóstico adecuado.
- Realiza reuniones con el equipo multidisciplinario para acordar las actividades que se llevan a cabo cada mes para el fortalecimiento de los programas impartidos a padres o encargados.
- Realiza conferencias sobre temas de interés para generar conocimientos, capacitando de esta forma a los padres o encargados en la comprensión adecuada y como deben lidiar con la problemática de discapacidad.

(Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, 2009).

### 2.2.9. Estructura organizacional



**Gráfico 2: C. Tamup Canil, (2010) Tesina. Diagnóstico y manual de puestos y funciones del centro de capacitación ocupacional (CCO) dirigido a jóvenes con discapacidades intelectuales leve y moderada. Facultad de Ingeniería, Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Bajo la Dirección de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, La Subsecretaría de Preservación Familiar,

Fortalecimiento y Apoyo Comunitario; la Dirección de Atención a niños, niñas y adolescentes con Discapacidad y El Departamento de Atención a la Niñez y Adolescencia con Discapacidad.

El Centro de Capacitación Ocupacional, ofrece los programas siguientes:

### 2.3. Programas y servicios del Centro de Capacitación Ocupacional

Esta unidad tiene a su cargo programas en beneficio de los jóvenes con discapacidad, para involucrarlos al sistema económico del país, promoviendo la participación de los grupos familiares y atención individual.

#### 2.3.1. Programa educando en familia

Este programa es coordinado principalmente por Dirección, Psicología y Trabajo Social se realizan actividades con los padres de familia una vez al mes, para darles herramientas en cuanto a la educación y formación de sus hijos en casa; lo que nos ayuda a estar en constante comunicación e información con los padres de familia de la población atendida, para conocer la situación actual de sus hijos en cuando a conducta y otras problemáticas que presenten. Se coordinan capacitaciones y talleres con expertos en el tema, para que puedan resolver sus dudas.

Atención integral de Psicología para los adolescentes y su familia, para lograr una adecuada integración inicialmente al Centro y posteriormente en la inserción laboral, además de lograr una estabilidad emocional. Participación activa en el proceso de sensibilización de empresas para inserción laboral. Referir casos especiales para evaluación o seguimiento de Psiquiatría, principalmente los jóvenes que se encuentran bajo tratamiento farmacológico. Coordina con Trabajo Social, el programa Educando en Familia. Evaluación de primer ingreso y reevaluación para seguimiento de los casos.

#### 2.3.2. Programa creciendo seguro

Se coordina con Secretaría de Obras Sociales de la esposa del presidente (SOSEP). El programa creciendo seguro, el cuál capacita a las madres de los alumnos del Centro, con el objeto de contribuir a

mejorar sus ingresos familiares. De las 51 familias atendidas, se formaron 2 grupos de madres, donde asisten al grupo de primera fase un total de 18 madres, ellas están siendo capacitadas para elaborar manualidades con porcelana rusa; otro grupo recibe el curso para aprender a elaborar embutidos. En el año 2014 se graduaron un total de 16, que aprendieron a elaborar productos de belleza y limpieza, (champú, jabón de manos, cremas de cuerpo, desinfectante de pisos, líquido desengrasante) los cuales ya los están comercializando y dando a conocer en el mercado.

Como parte del compromisos adquirido en la atención de ésta población, se han buscado espacios, para poder brindarles la oportunidad a los adolescentes de convivencia, los días viernes se organizan actividades culturales, deportivas y recreativas; algunas se han gestionado interinstitucionalmente, lográndose las siguientes:

En las instalaciones del Centro, se realizan actividades como: celebración del día de la amistad, actos cívicos, bienvenida del nuevo grupo de alumnos, día de la familia, celebración de la feria agostina, elección de señoritas representantes del centro, caminata por el día de la Independencia, celebración del día del adolescente, clausura del ciclo y graduaciones. Se coordinan excursiones al zoológico, visitas a los museos.

### 2.3.3. Programa de atención médica

Se cuenta atención de los servicios médicos, donde los alumnos son atendidos integralmente, teniendo la oportunidad de ser referidos al Centro de Educación Especial Alida España de Arana, donde son atendidos sus problemas de salud en las clínicas de Odontología y Pediatría.

Los días martes de cada mes se recibe la visita del médico Psiquiatra de FUNDABIEM que atiende en el Centro de Educación Especial Alida España, a todos los adolescentes que se encuentran bajo tratamiento farmacológico y ayudar a reducir las conductas inadecuadas en los adolescentes. Este servicio es vital para los jóvenes que asisten al Centro de Capacitación Ocupacional y es un importante apoyo para los padres de familia.



#### 2.3.4. Programa de alimentación

Se les brinda una dieta balanceada de acuerdo a la edad, proporcionándoles desayuno, refacción y almuerzo, durante el tiempo que dura la capacitación laboral. Los alimentos son elaborados con las medidas higiénicas requeridas, el Centro de Capacitación Ocupacional cuenta con área de comedor al cual asisten en forma organizada por grupos y en diferentes horarios.

#### 2.4. Talleres de capacitación

Para obtener información en referencia a los talleres de capacitación que se imparten en el Centro de Capacitación Ocupacional se realizaron entrevistas a todos los profesionales responsables de cada área recopilando así datos vitales para generar y ampliar un documento que oriente en forma efectiva a las futuras generaciones.

##### 2.4.1. Taller de panadería

La metodología es en forma explicativa sobre el procedimiento en la elaboración de productos de panadería llevándolos a la práctica, aplicando la motricidad en sus manos. Elaboran pan comercial: francés, pan de manteca, tostados, bollitos, cubiletes, pizza, pasteles, entre otros.

Imagen 1

Área de capacitación, taller de panadería.



Fuente: Investigación de campo, Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) 2015

Cuentan con horno, batidora tipo industrial, bandejas y estantería, utensilios de cocina, electrodomésticos etc. los estudiantes son capacitados para manipular los alimentos con las medidas higiénicas necesarias.

#### 2.4.2. Taller de cocina

El método demostrativo y la aplicación correcta de la manipulación higiénica de los alimentos es esencial en el aprendizaje, también se deben de tomar medidas de prevención para evitar algún tipo de accidente en la elaboración de los diferentes platillos.

Se preparan recetas sencillas como comida típica, desayunos, ensaladas, arroz y postres.

Los adolescentes de cocina elaboran recetas dependiendo de su nivel, para poder evaluar sus logros, para los iniciales entre los principales logros están: utilizar bien el cuchillo, pelar y picar.

Imagen 2  
Taller de cocina.



Fuente: Investigación de campo, Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) 2015.

En éstos dos talleres (cocina y panadería) son los más grandes, ya que los preferidos de los adolescentes. En el año 2013 la Secretaría de Bienestar Social, logró la firma de un convenio con INTECAP para que los alumnos de los talleres de Cocina y Panadería, realicen una pasantía

en la Cocina-Escuela de INTECAP con el objeto de ser certificados por dicha institución al finalizar el proceso de capacitación.

Imagen 3  
Supervisión a estudiantes por profesionales de INTECAP.



Fuente: Investigación de campo, Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) 2015

Es importante reconocer los esfuerzos realizados por el Centro de Capacitación Ocupacional, con el apoyo del Instituto Técnico en Capacitación y Productividad (INTECAP), padres de familia, equipo multidisciplinario e instructores en favor de los jóvenes con discapacidad por entidades internacionales y así generar oportunidades de crecimiento según lo presenta el siguiente artículo.

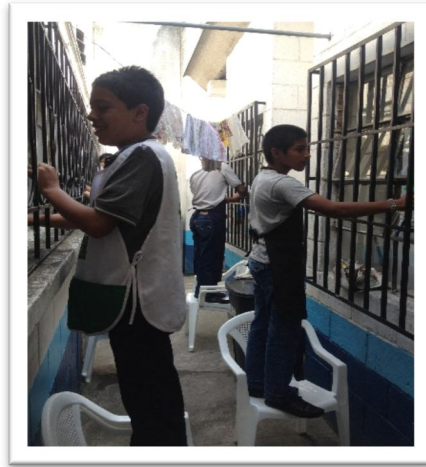
“Entre las metas esta la integración de los adolescentes a una vida laboral productiva de acuerdo a sus intereses y competencias, propiciar la autonomía de los estudiantes en actividades de la vida práctica para una mejor calidad de vida y la aplicación de servicios, con apoyo del Instituto Técnico en Capacitación y Productividad (INTECAP) para la certificación de cursos y talleres; la firma de convenios de cooperación con entidades internacionales, tales como la Embajada de China, Taiwán, para capacitación y profesionalización de recurso humano y asesoría técnica especializada”. (Artículo publicado en la Revista Re-Hábil año 8 2013, p.20)

#### 2.4.3. Taller de conserjería

Limpieza de oficinas, pisos, techos, alfombras, paredes, vidrios, patios, pulir pisos, lavar carros, jardinería (cortar grama, podar arbolitos).

Se les capacita en forma disciplinada siguiendo instrucciones precisas para la realización de las tareas asignadas revisando constantemente el progreso que tiene el estudiante y motivándole en forma positiva a continuar superándose. Cuenta con los utensilios para realizar las actividades necesarias

Imagen 4  
Taller de conserjería.



Fuente: Investigación de campo, Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) 2015.

#### 2.4.4. Taller de manualidades

Realizan trabajos en madera, bufandas, cibaque, piñatería, fommy, productos reciclados, entre otros. En este taller se pone en práctica la habilidad motriz, creatividad y destreza de cada uno de los estudiantes. También los jóvenes aprovechan la comercialización de los diferentes artículos para generar ingresos económicos que les provea de apoyo tanto en lo personal como familiar. Es admirable el entusiasmo con el cual se involucran y participan activamente en cada taller.

#### 2.4.5. Taller de belleza

Utiliza una metodología demostrativa, atención individualizada para ayudarles a desarrollar sus destrezas, cuenta con el equipo básico para realizar lo relacionado con el arreglo personal.

Imagen 5  
Taller de belleza.



Fuente: Investigación de campo, Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) 2015.

Es extraordinaria la capacidad que tienen estas jovencitas para aprender un oficio lo cual les mejorará su autoestima, relaciones interpersonales y se sienten satisfechas de trabajar y aportar ingresos a sus respectivos hogares. Es esencial el apoyo de los padres, familiares o encargados para alcanzar con satisfacción el proceso de aprendizaje.

#### 2.4.6. Taller de vida práctica

Se utiliza la técnica expositiva demostrativa con la finalidad de que aprendan actividades de la vida diaria, lavar ropa, planchar, tender su cama, lustrarse los zapatos, prepararse un desayuno o refacción (alumnos que no están en cocina o panadería principalmente) además de enseñarles mantener la higiene y cuidado personal.

Para lograr un éxito en esta capacitación se necesita la participación y el apoyo de los padres de familia para que logren vencer sus limitaciones y se desarrollen en forma adecuada tanto dentro de sus hogares como para relacionarse con el resto de la sociedad. Tiene por objetivo generar personas independientes que se valgan por sí mismas, para sobrevivir en una sociedad que demanda y es indiferente a las necesidades de los grupos excluidos.

#### 2.4.7. Taller de educación especial

Además de las clases en las aulas, brindan acompañamiento dentro de los talleres, en forma práctica de Lectoescritura y Matemática dos veces a la semana, para reforzar lo aprendido en las aulas, procurando adecuar la clase a las necesidades del taller que pertenecen, para mejorar sus habilidades y destrezas, con el objeto de que los adolescentes sean preparados para una inserción laboral. Aprenden a elaborar figuras de papel con formas geométricas, para motivarles a realizar actividades que mejoren su motricidad fina.

Imagen 6  
Taller de vida práctica.



Fuente: Investigación de campo, Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) 2015

#### 2.4.8. Taller de terapia ocupacional

Su principal objetivo es lograr independencia personal, en cada uno de los adolescentes, brindándoles acompañamiento dentro y fuera de los talleres, reforzando sus habilidades y destrezas para que puedan lograr un mejor aprendizaje de cada uno de los procesos que se necesitan para finalizar un producto.

Además colabora en la inserción laboral, supervisión de centros de práctica, les enseña como presentarse y comportarse en una entrevista de trabajo, para que al momento que egresan del Centro estén en la capacidad de enfrentarse a la realidad laboral. Dentro de ésta área trabajan, un huerto escolar, que nos ayuda como terapia.

Se necesita actualizar e incorporar algunos equipos en los talleres para cubrir a cabalidad todas las necesidades requeridas por los profesionales para dar una mejor capacitación a los estudiantes.

## 2.5. Actividades deportivas, artes y olimpiadas especiales

Entreno de futbol para un grupo de jóvenes y señoritas, en el campo Marte zona 5; los días viernes, En el año 2013 seleccionaron dos jóvenes de éste grupo, para formar parte de la Selección Nacional de futbol, y viajaron a Costa Rica donde se desarrolló el Campeonato Centroamericano de olimpiadas especiales. Tres de los jóvenes actualmente entrenan con el equipo de golf, de los cuales seleccionaron a uno que se encuentra participando en Olimpiadas Especiales en Los Ángeles, Estados Unidos. Esto nos ayuda a que los jóvenes se destaquen a nivel nacional, además mejoran en cuanto al seguimiento de instrucciones, información proporcionada por la Dirección del Centro de Capacitación Ocupacional.

Los viernes de 10:00 a 12:00 horas en el Centro, un instructor les imparte clases de baile latino al grupo de jóvenes que no asisten a futbol. Se han realizado participaciones en actividades culturales organizadas por la fundación en Santa Rosa de Lima y Avenida Las Américas.

La Asociación guatemalteca deporte para personas con discapacidad (AGEDEPTIS), Imparten clases de natación optativas en la piscina olímpica de la zona 5, los días viernes por la tarde, completamente gratis. Tres jóvenes participaron en el campeonato nacional en el departamento de Quetzaltenango. En el mes de mayo de 2014 asistió uno de los alumnos del Centro de Capacitación Ocupacional a Panamá como seleccionado nacional en natación.

## CAPÍTULO 3

### PARTICIPACIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN CENTRO DE CAPACITACION OCUPACIONAL

En este capítulo se presentan las funciones del profesional de Trabajo Social, ubicado en el Centro de Capacitación Ocupacional, lo cual es de suma importancia para el fortalecimiento, formación y capacitación de los jóvenes con discapacidad.

La promoción de cambio dentro de la problemática existente como parte de la dinámica social o de relaciones humanas es fundamental en esta conceptualización. El Trabajo Social fija en su actuación tres aspectos fundamentales; teoría social-humanista, ética con valores para fortalecer su acción profesional, metodología que se dirija a la solución apropiada de los problemas que afectan a las comunidades.

Según tesis diagnóstico y manual de puestos y funciones del centro de capacitación ocupacional (CCO) dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual leve y moderada, entidad perteneciente a la secretaria de bienestar social de la presidencia de la república. C. Tamup, (2010)

#### 3.1. Perfil y especificaciones

- Licenciado(a) en trabajo social.
- Experiencia laboral de dos años en puesto similar.
- Conocimiento de código de trabajo y leyes que protegen a personas con discapacidad.
- Conocimientos en uso de Windows y Microsoft Office.
- Conocimiento en capacitación, dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual.
- Habilidad en redacción de informes socioeconómicos. Habilidad en toma de decisiones.
- Buenos principios y valores. Dinámico(a) y creativo(a).

(Manual de funciones, Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República 2009).

#### 3.1.2. Propósito del puesto funcional

Responsable de establecer estudios socioeconómicos de los alumnos en proceso de capacitación y sus familias, estableciendo datos estadísticos



actualizados de los alumnos laborando activamente así como las diferentes situaciones en su ramo de acción.

### 3.1.3. Funciones

- Realiza evaluación social de la población estudiantil de primer ingreso.
- Participación en discusión de casos especiales en junta técnica.
- Información, orientación y asesoramiento en materia de acción social al CCO.
- Detección, estudio, valoración y/o diagnóstico de las necesidades y problemas sociales de la población estudiantil y familia.
- Prevención de la aparición de situaciones de riesgo social.
- Realiza visitas domiciliarias de la población de primer ingreso y de reingreso, determinando estudios socioeconómicos u otros estudios requeridos por la Dirección del CCO.
- Seguimiento y control de alumnos egresados del CCO; trabajadores activos y no activos; establecer estadísticas.
- Refiere casos especiales a áreas competentes dentro de la SBS.
- Asesoría y participación en actividades del comité de padres de familia 10. Participación en la elaboración y ejecución de políticas sociales para el CCO.
- Planificación de programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo en beneficio de los estudiantes del CCO, alumnos egresados y trabajadores activos.

(Manual de funciones, Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, 2009).

Actualmente existe laborando para el Centro de Capacitación Ocupacional un profesional en Trabajo Social, cumpliendo con un horario de labores de 7:00 a 16:00 horas. Tiene bajo su responsabilidad un promedio de ochenta y cinco estudiantes. Trabaja con los padres de familia en talleres y programas en coordinación con el equipo multidisciplinar, indica que su mayor reto es cambiar la actitud de los padres para que puedan comprender la discapacidad intelectual en sus hijos.

A través del programa educando en familia se les capacita para enfrentar los retos de formación de los jóvenes con discapacidad, en el Centro de Capacitación Ocupacional participan activamente asistiendo a las reuniones programadas más del 85% de los padres, madres o encargados.

Las funciones que desarrolla el profesional de Trabajo Social en el Centro de Capacitación Ocupacional son:

- ✓ Enlace entre los padres de familia y el Centro de Capacitación Ocupacional.
- ✓ Visitas domiciliarias para conocer el entorno social de cada uno de los jóvenes, y así brindar herramientas en cuanto a los modificadores que se aplican a los adolescentes.
- ✓ Participa activamente para la búsqueda de centros de práctica y sensibilización, supervisión y seguimiento.
- ✓ Coordina actividades culturales, recreativas, dar seguimiento del programa creciendo seguro, que es una herramienta para las madres que no pueden trabajar por el cuidado que necesitan sus hijos.
- ✓ Referencias a Pediatría y Odontología al Centro de Educación Especial Alida España.
- ✓ Brinda información de la atención del Centro a personas que solicitan ingreso.
- ✓ Coordina con otras instituciones la atención médico general y otras necesidades de las familias que son atendidas, procurando que la atención sea integral.
- ✓ Acompaña asesora y orienta a las familias.
- ✓ realiza gestión inter e interinstitucionales en beneficio de los jóvenes estudiantes.
- ✓ Asesora en pre y práctica laboral, trabaja en equipo con todos los profesionales y autoridades en forma integral. Conformando un equipo multidisciplinario.
- ✓ Convoca a reuniones para tratar asuntos con un objetivo en común.

- ✓ Desarrollar las capacidades de los jóvenes con discapacidad que les permiten resolver sus problemas tanto individuales como colectivos, promover la autodeterminación o el empoderamiento para que cada individuo genere su propio crecimiento.
- ✓ Trabaja activamente en los programas establecidos por el Centro de Capacitación Ocupacional, involucrando a los padres de familias para que participen activamente y se responsabilicen en las actividades programadas por la institución, logrando un trabajo integral.

No se cumple a cabalidad en lo referente a las visitas domiciliarias, aduciendo la profesional de Trabajo Social que es complicado abarcar todos los casos para una sola persona y por lo cual se solicitaría apoyo de más profesionales en Trabajo Social para cumplir con todas las funciones requeridas en el Centro de Capacitación Ocupacional.

Otra problemática que se presenta es que algunos de los jóvenes provienen de instituciones ya que han sido abandonados y hogares desintegrados, o familias compuestas y esto genera limitantes en la comunicación o relaciones de familia, ambientes conflictivos, complicando el crecimiento de los jóvenes.

### 3.2. Padres o encargados y su influencia en el desarrollo de los jóvenes que presentan discapacidad intelectual.

Los padres de familia cumplen un rol muy importante en la educación de sus hijos y para apoyarles deben comprometerse con la institución y dentro de estos compromisos esta la asistencia al Programa Educando en Familia se realiza una vez al mes. En este programa se proporciona información relacionada con la deficiencia, diversos temas como valores, relaciones familiares adecuadas, buena comunicación, género, educación sexual etc. con el objetivo de apoyar al crecimiento adecuado de los jóvenes realizando un trabajo en equipo tanto en casa como con el personal multidisciplinario del Centro de Capacitación Ocupacional.

Los padres, familiares y encargados de los jóvenes con discapacidad intelectual, manifestaron que el primer paso es la aceptación de la problemática que presentan los niños y poder identificarla en muchos de

los casos no es muy simple y genera confusión. Algunas de las características que se presentan son: dificultad para caminar, problemas del habla, conducta agresiva o sumisa, aislamiento, deficiencia en el aprendizaje, poca retentiva, repetición de grado, agresión contra sí mismo.

La forma en que los padres o encargados apoyan a los jóvenes que sufren discapacidad es proporcionándoles valores, buenos ejemplos que proporcionen un ambiente armonioso, dialogando constantemente, la paciencia y la tolerancia juega un papel importante, también se debe de dar muchas muestras de afecto. Se les enseña a ser responsables con tareas en el hogar formando personas independientes, también es significativo que asistan a actividades religiosas y alentarlos a participar, generando seguridad en sí mismos para que puedan optar a una calidad de vida más digna.

## CAPÍTULO 4

### PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados de las diferentes investigaciones documentadas, opiniones y análisis de las entrevistas realizadas a los profesionales, autoridades del Centro de Capacitación Ocupacional, padres de familia, familiares, encargados y una muestra de la opinión comunitaria en relación a la deficiencia intelectual.

#### 4.1 Metodología

El profesional de Trabajo Social tiene la responsabilidad de involucrarse directamente con la problemática que se presenta con cada uno de los actores, realizar un estudio profundo desde los antecedentes, historias de vida, ambientes internos, externos, relaciones familiares, creencias o ideologías, cultura, situación socio-económica de las familias que tienen una problemática de deficiencia intelectual, realizar un análisis objetivo para apoyar a la formación adecuada de los jóvenes.

Este es un proceso con el cual se pretende fortalecer la información para evitar la violencia y discriminación contra la población que sufre algún tipo de discapacidad, velando por la aplicación de sus derechos y valorando sus capacidades y habilidades para ser reconocidos con respeto y dignidad ante una sociedad insensible y deshumanizada.

La metodología empleada es la cualitativa permitiendo adquirir información en base a las historias de vida, situaciones, anecdóticas que surgieron en la formación y la identificación de una problemática que involucra activamente a cada actor de un contexto, generando cambios en su vida cotidiana.

#### 4.2. Unidad de análisis

- 45 padres o encargados de los jóvenes con discapacidad intelectual.
- 11 profesionales de diferentes áreas del Centro de Capacitación Ocupacional.
- 40 personas encuestadas (opinión comunitaria).

Se presenta el análisis de los resultados obtenidos por medio de entrevistas de tipo abierta proporcionando opiniones que generan información vital para estructurar un documento que beneficie a las futuras generaciones y en especial a los grupos de familias que presentan una problemática de discapacidad intelectual.

#### 4.3. Padres y encargados de jóvenes con discapacidad intelectual

Se necesita información que divulgue las características para identificar la deficiencia intelectual a temprana edad y que se le pueda dar tratamiento adecuado a tiempo, evitando complicaciones a los niños.

De los entrevistados 35 son padres biológicos de los jóvenes con discapacidad, los cuales indicaron que notaron cierta problemática en sus hijos en sus primeros años, se presentaron dificultades en el habla, problemas para caminar asociados con fiebres y convulsiones, cambios de conducta que se manifestaban desde estados sumisos a situaciones de agresividad, además al iniciar su período de escolaridad se les dificulta el aprendizaje y por consecuencia se da la repitencia de grados.

Otra opinión que proporcionaron 10 de los entrevistados los cuales son encargados de los niños con discapacidad, indican que se responsabilizaron de cuidar al niño (a) ya que fue abandonado (a) por sus padres biológicos quienes rechazaron y no aceptaron las deficiencias que el infante presentó. Según su aporte influye la maternidad precoz o madres adolescentes. Comenta una de las entrevistadas que su nieta pretendía regalar al recién nacido para evitar esta situación la abuela decidió responsabilizarse del cuidado del infante y se siente muy agradecida por el apoyo proporcionado por la institución el cual indica ha beneficiado grandemente al joven.

Según el estudio la problemática se evidencia en los primeros años presentando dificultad para caminar, problemas del habla. Se incrementa esta situación en el ciclo escolar manifestándose la repetición de grados y la deficiencia en el aprendizaje generando problemas de asimilación de conocimientos, el comportamiento de los jóvenes se torna rebelde, agresivo, hiperactivo o sumiso variando en cada caso.

En algunos casos la situación de los jóvenes se ha complicado por la ignorancia de sus progenitores o encargados los cuales no saben cómo

lidiar con esta problemática la cual no entienden y tienden a confundir con comportamiento rebelde o agresivo. Existen denuncias de violencia, vejámenes y discriminación hacia los jóvenes con discapacidad afectándoles física, mental y emocionalmente, limitando su formación y negándoles oportunidades de crecimiento.

Los 35 padres y 10 encargados concuerdan que sus hijos han mejorado notablemente en su capacidad del habla, conducta, independencia y con los aprendizajes, capacitaciones en los diferentes talleres que proporciona el Centro de Capacitación Ocupacional lo cual los llena de satisfacción y además indican que se han beneficiado con los programas impartidos en dicha institución, los cuales les capacitan para mejorar la relación con sus hijos y enfrentar la discapacidad.

Llegando a la conclusión de que el Centro de Capacitación Ocupacional proporciona la oportunidad de capacitar, fortalecer, destrezas, habilidades e incrementar conocimientos en sus diferentes talleres los cuales están bajo la responsabilidad de profesionales e instructores especializados en cada área. Los prepara para valerse por sí mismos generando progreso, cambios positivos, de acuerdo a sus capacidades, mejorando su comportamiento, conducción, buenas costumbres, motivando su superación personal. La problemática que enfrentan es la indiferencia, falta de sensibilidad de una población que ignora el esfuerzo integral que se realiza para la superación de las limitaciones de los jóvenes con discapacidad intelectual.

La entrevista realizada a la Directora del Centro de Capacitación Ocupacional, indica que aplica una metodología práctica personalizada más que todo basada en imágenes para que los jóvenes identifiquen cada figura o situación, siendo su aprendizaje personalizado, paso a paso para establecer rutinas conductuales.

Comenta que en su mayoría los jóvenes presentan a su ingreso a la institución problemas de conducta asociados con su discapacidad. En su opinión se trata de abarcar lo más que se pueda para lograr un desarrollo de fortalecimiento y crecimiento para los jóvenes con el apoyo de un equipo multidisciplinario, padres o encargados.

Su mayor satisfacción es verlos trabajando y ser personas de bien productivas para la sociedad. Expone que se necesita más apoyo

económico para equipar áreas especialmente talleres y que las empresas, industrias, comercios, abran espacios para emplear a los jóvenes ya capacitados en el Centro de Capacitación Ocupacional.

La dirección del Centro de Capacitación Ocupacional debe de responsabilizarse de las siguientes funciones según manual de funciones de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, con el objetivo de administrar en forma efectiva cada una de las áreas que comprenden el establecimiento.

- Elaborar y ejecutar el presupuesto anual de forma eficiente y eficaz según las necesidades del centro.
- Velar por el cumplimiento del reglamento interno y disposiciones legales relacionadas con la administración de Personal.
- Elaborar y ejecutar el plan operativo anual de trabajo, velando por el desarrollo y cumplimiento.
- Programar los requerimientos de todas las áreas de atención del Centro para ser incluidas dentro del presupuesto anual de la Dirección de Discapacidad.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas del CCO.
- Convocar y dirigir reuniones de Junta Técnica y Generales para integrar criterios de mejora en la realización del trabajo.
- Velar por el mantenimiento de un clima organizacional, en armonía dentro de todo el personal.
- Reportar cualquier falta grave cometida o reincidencia de la misma de cualquier miembro del personal a Dirección de Discapacidad y Recursos Humanos.
- Supervisión e informe sobre necesidades de mantenimiento y reparación de edificios, mobiliario y equipo; vigila el edificio que esté en condiciones óptimas.
- Rendir informes sobre el avance de los programas, así como registro general de datos de la Población del Centro.
- Monitorea las áreas de trabajo bajo su cargo, garantizando un servicio en óptimas condiciones.



- Atención a consultas de miembros del personal, padres de familia y público en general.
- Organiza, dirige y participa en las reuniones de: junta técnica, escuela para padres, eventos culturales, para los que la Dirección de Discapacidad requiera.
- Participar en cursos y seminarios de acuerdo a necesidades e intereses, a fin de mantener una constante actualización, requeridos y autorizados por la Dirección de Discapacidad.
- Asistir a reuniones convocadas por autoridades de la Secretaría de Bienestar Social.
- Efectuar trámites por vacaciones, permisos, licencias, suspensiones de trabajo y otros inherentes del personal bajo su cargo.

(Secretaría de Bienestar Social Presidencia de la República, 2009).

#### 4.4. Profesionales e instructores del Centro de Capacitación Ocupacional

Cuadro 2. Análisis del proceso de capacitación ocupacional.

<b>Personal Centro de Capacitación Ocupacional</b>	<b>Metodologías</b>	<b>Limitantes</b>	<b>Satisfacciones</b>	<b>Retos</b>	<b>Que se necesita para mejorar</b>
<b>Profesional de Trabajo Social</b>	Diálogos individuales, reuniones con padres, visitas domiciliarias, estudios socio-económicos	Algunos jóvenes no saben leer ni escribir.	Ver a graduados trabajando en su oficio	Cambiar la actitud de los padres para que atiendan la discapacidad de sus hijos.	Falta de equipo, para mejorar los talleres y fortalecer la capacitación.
<b>Profesional de Psicología</b>	Talleres grupales e individuales	Poco apoyo de los padres y de los empleadores	Saber que pueden ser formados como personas de bien y productivas	Continuar investigando en aspectos que les sean de beneficio.	Oportunidad para integración laboral.
<b>Instructor para terapia ocupacional</b>	Se basa en el modelo de Ocupación Humano	Dificultades intelectuales y de interacción	Que logren vencer sus limitaciones y adquieran habilidades y destrezas que los lleven a desempeñarse en lo social y laboral.	Que adquieran las habilidades necesarias para ser parte de la sociedad y sean incluidos.	Apoyo de padres y seguimiento periódico luego de su capacitación para su inserción laboral.
<b>Instructores para educación especial (2)</b>	Lectoescritura, didáctica según necesidades emergentes, atención individualizada	Dificultad para leer, escribir y seguir instrucciones, situación económica	Verlos graduarse y colocados en un empleo que los dignifique, se puedan valer por sí mismos.	Alcanzar las metas y se necesita el apoyo de los padres para responder las necesidades de los jóvenes	Trabajar junto al equipo multidisciplinario con nuevos retos y objetivos, apoyo de los padres, oportunidades laborales.
<b>Instructor para taller de vida práctica</b>	Técnica expositiva, demostrativa, dictado inductivo y deductivo.	Memoria corta, poco tiempo para exposición de contenido, falta de recursos.	Lograr cambios positivos en el desempeño, mejorar la higiene personal.	Seguimiento de instrucciones y lograr integrarlos a la sociedad, empleo digno.	Se necesita el apoyo de los padres, aceptación e inclusión de la sociedad guatemalteca.
	Metodología demostrativa,	Falta de motivación	Saber que lo que han	Repetitividad de los temas	Más colaboración

<b>Instructores para taller de cocina (2)</b>	pasó a paso en forma oral y escrita.	fina, deficiencia en hábitos higiénicos.	aprendido y lo ponen en práctica, lograr su independencia personal.	impartidos.	de los padres, involucrar más instituciones para generar empleos y oportunidades de crecimiento.
<b>Instructor para taller de panadería</b>	Explicación del procedimiento en la elaboración de productos en forma demostrativa.	Deficiencia en la motricidad fina de manos.	Lograr que puedan realizar las actividades ellos mismos sin ayuda del maestro.	Adaptación a la rutina para facilitarles la capacitación.	Oportunidades de desarrollo en su área de trabajo obteniendo un empleo.
<b>Instructor para taller de belleza</b>	Demostrativa, atención individualizada para apoyar sus destrezas.	Dificultad para comunicarse y socializar, proceso de aprendizaje es lento, problemas motrices.	Observar como llevan a cabo sus actividades y notar sus rostros de satisfacción cuando otras personas aplauden y valoran su trabajo.	Que aprendan a valerse por si solos, aprendan a realizar su trabajo y lograr ingresos económicos.	Concientización de la población en general, que los padres de familia busquen inmediatamente apoyo al tener un diagnóstico.

Fuente entrevistas semi estructuradas de tipo abierta a personal que labora en Centro de Capacitación Ocupacional (Abril, 2015).

Según aportes las limitaciones que presentan los estudiantes de la institución son dificultades en lectoescritura, memoria corta, falta de desarrollo de motricidad fina, problemas de hábitos de higiene, se les complica comunicarse y socializar. Presentan problemas de conducta, en algunos casos no se cuenta con mucho apoyo de los padres lo que complica el desarrollo adecuado de los jóvenes.

Concuerdan que es necesario que se abran espacios laborales en las empresas, industrias, instituciones gubernamentales no gubernamentales, comercios, que los empleadores se sensibilicen y reconozcan conscientemente que los jóvenes capacitados son competentes de desempeñar un trabajo en forma eficiente solo necesitan una oportunidad. En base a la información anterior se puede analizar que los jóvenes cuentan con una buena oportunidad de mejorar su condición de vida y apoyar a sus familias, tanto en el sentido de

crecimiento personal, emocional, actitudinal y crecimiento económico. Los talleres proporcionan crecimiento integral estudiantes, padres y profesionales trabajando en equipo con un solo objetivo, apoyándose unos con otros para generar progresos y dignificar sus vidas.

Los profesionales e instructores que laboran en el Centro de Capacitación Ocupacional son personas con preparación académica especializada con un sentido de servicio en forma humanitaria. La entrega y dedicación desde que se realizan los puntos en los programas y actividades a realizar es discutida en conjunto con el grupo multidisciplinario para llegar a un consenso que beneficie principalmente a los jóvenes planteando en forma individualizada la situación de cada uno para proporcionarle la ayuda pertinente de acuerdo a su problemática.

#### 4.5. Personas de la comunidad

Se realizan entrevistas a 40 personas de la comunidad, 15 de los entrevistados manifiestan que si tiene conocimientos referentes a la discapacidad intelectual y de las instituciones en donde pueden abocarse para tratar esta problemática, 3 de los entrevistados mencionaron al Centro de Capacitación Ocupacional como oportunidad para desarrollo de capacitación a jóvenes que presentan deficiencias.

25 personas expresan que si tienen algún conocimiento de lo que es discapacidad intelectual pero no tienen ninguna información de instituciones o programas que pueda apoyar a esta limitante. Concuerdan el 100 % de los entrevistados que no hay medios de comunicación que difundan información sobre las instituciones ya sean gubernamentales o no gubernamentales que presten asistencia a personas con discapacidad, enfatizan que es muy poca la participación del gobierno en relación a la población excluida como son las personas que sufren discapacidades.

La investigación realizada por medio de entrevistas a un grupo de la comunidad evidencia la falta de información sobre el tema de discapacidad intelectual por parte de los medios de comunicación, faltan programas gubernamentales que difundan las características de las deficiencias en especial la intelectual que no se reconoce a simple vista ya que algunos de los niños no demuestran comportamientos inusuales

hasta que tienen que poner en práctica sus habilidades mentales en los primeros años de escolaridad.

La falta de información genera indiferencia e ignorancia sobre lo que es la deficiencia intelectual las personas entrevistadas indican que no tienen ninguna información de parte de los medios de comunicación sobre este tipo de problemáticas y no saben cómo identificarla en especial con los infantes y otras opiniones manifiestan que si conocen a personas con discapacidad pero no saben a dónde acudir para mejorar la condición de la persona que sufre alguna deficiencia.

Se manifestó que se conoce en algunos integrantes de su familia, amistades o vecinos a algunas personas que sufren algún tipo de discapacidad pero en su mayoría no tienen información o conocimientos como deben de actuar al momento de diagnosticarles una discapacidad y en algunos casos acuden a instituciones como el Centro de Capacitación Ocupacional pero se encuentran con la limitante en lo referente a la edad para poder ser admitidos ya que sobrepasan la mayoría de edad y tienen que aceptar la situación sin oportunidad de una capacitación, aducen que no hay información gubernamental que los apoye.

Sugieren que debería de existir algún programa en los centros hospitalarios especialmente públicos para que al momento de presentarse una problemática de discapacidad los orienten en forma adecuada dándoles la información necesaria y refiriéndoles a instituciones en las que los puedan apoyar adecuadamente.

Para enfrentar este tipo de problemáticas es necesario estar en relación directa con la misma ya que según las opiniones anteriores existen diversos factores que limitan el desarrollo de estas personas no solo la deficiencia como limitación, la sociedad insensible e ignorante de cómo debe de afrontar esta situación o como debe de apoyarla, las instituciones realizan un trabajo en forma titánica con escasos recursos pero a pesar de todas las carencias se logra obtener resultados positivos especialmente para los jóvenes que asisten a capacitarse en el Centro de Capacitación Ocupacional.

## CAPÍTULO 5 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Fortalecimiento a programa de inserción laboral para jóvenes egresados del Centro de Capacitación Ocupacional (CCO)

### 5.1. Incorporación a un proceso productivo

La integración laboral de quien por un infortunio originario o sobrevenido se encuentra en una situación objetivamente menos favorecida y que parte en el mercado laboral desde una posición competitiva inferior, como lo son los discapacitados, es simplemente desconocimiento de las actividades que ellos pueden desarrollar, ya que cuando la deficiencia está en el nivel leve a moderado los jóvenes pueden ser capaces de adquirir conocimientos o ser capacitados para desempeñar diversos oficios que les proporcionen la oportunidad de crecimiento para generar ingresos económicos.

La capacitación es importante para el desarrollo personal, profesional y económico de las personas, especialmente cuando se tienen limitaciones como son las deficiencias intelectuales. Es necesario que se involucren las diferentes instituciones gubernamentales o no gubernamentales, empresas privadas, industrias del país para generar programas eficientes que favorezcan la inserción laboral, abriendo oportunidades de empleo sin discriminación.

“La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008). Las personas con discapacidad tiene derecho a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad”. (Brogna, 2009, p.309)

Las personas discapacitadas no deben de ser discriminadas, violentadas, explotadas por su condición al contrario tienen el derecho de gozar de igualdad de oportunidades laborales con todas las prestaciones de ley.

Uno de los elementos clave de la política del gobierno de Guatemala, es generar oportunidades laborales para personas con discapacidad que tengan habilidades desarrolladas, convirtiéndoles en miembros plenamente activos de la sociedad.

La integración laboral de quien por un infortunio originario o sobrevenido se encuentra en una situación objetivamente menos favorecida y que parte en el mercado laboral desde una posición competitiva inferior, como lo son los discapacitados, es simplemente desconocimiento de las actividades que ellos pueden desarrollar.

“No se trata de adoptar una postura compasiva para este colectivo de personas, o simplemente tratar la problemática de forma condescendiente”. (Mejía Díaz, S. 2007, p.38)

Toda persona y en especial con discapacidades, tiene el derecho de desarrollar sus habilidades, destrezas y capacidades, en una inserción laboral, percibiendo un trato justo y una remuneración equitativa.

El profesional de Trabajo Social tiene la obligación de asesorar y acompañar en el proceso de inserción laboral, investigando y realizando un sondeo en las Instituciones gubernamentales no gubernamentales, empresas, industrias, comercios, entidades para inquirir sobre oportunidades laborales a los jóvenes con deficiencias leves o moderadas capacitados en diversos oficios.

Se necesita concientización, mentalidad positiva, abierta, sin prejuicios para proporcionar oportunidades de crecimiento a los jóvenes con discapacidad, especialmente de las entidades gubernamentales para crear políticas públicas y programas de inserción laboral, es necesario generar alianzas con la iniciativa privada para proporcionar áreas en las que los estudiantes capacitados se puedan desenvolver eficientemente.

## 5.2 Jóvenes con discapacidad intelectual y su relación laboral

El empleo es un elemento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas y contribuye decisivamente en la participación plena de los ciudadanos en la vida económica, cultural y social, así como a su desarrollo personal. Las personas con

discapacidad, especialmente aquellas que presentan una discapacidad severa, conforman un grupo con altos niveles de desempleo.

La necesidad de desarrollarse en el ámbito laboral es importante para todas las personas lo cual proporciona la oportunidad de adquirir ingresos económicos fortalecer el desarrollo individual, familiar y comunitario; evidenciando el crecimiento de un país.

Según el Instituto Nacional de Estadística, (INE), (2014) la tasa de desempleo nacional es de 2.9%. En cuanto a la brecha entre sexos, la mujer presenta tasa mayor de desempleo (3.8%) respecto a la de los hombres (2.4%).

Según el Consejo Nacional para la Atención de las personas con discapacidad (CONADI) las Comisiones Departamentales de Discapacidad (CODEDIS) constituyen equipos interinstitucionales del nivel local con una estructura organizativa democrática que gestiona acciones diversas ante municipalidades gobernaciones departamentales y otras instituciones del Estado, para promover el respeto de los derechos de la población con discapacidad. Participan en las mismas representantes de organizaciones de personas con discapacidad y sus familias.

Se presenta un reto con un gran sentido humano el de incorporar a un proceso laboral a los jóvenes con deficiencia intelectual que han desarrollado una formación exitosa en lo referente a la capacitación de diversos oficios. La desinformación o muy poca información sobre este tipo de problemáticas y la falta de instituciones que prestan este tipo de servicios generando oportunidades a una población generalmente excluida y por ignorancia a su situación no es comprendida. Se debe de motivar e incitar a las instituciones gubernamentales a generar programas de desarrollo dirigidos principalmente a esta población.

Por lo expuesto anteriormente se plantea la siguiente propuesta de un programa de inserción laboral que permita realizar un sondeo a nivel empresarial, industrial, público o privado que den la oportunidad de empleo a personas con discapacidad, dirigidas a jóvenes que efectuaron un proceso de capacitación en el Centro de Capacitación Ocupacional, desarrollando sus habilidades y destrezas en el aprendizaje de un oficio determinado.



### 5.3 Justificación

La situación actual en relación a las oportunidades de empleo en nuestro país son bastante inciertas, contando con una población en su mayoría jóvenes con sistemas de educación precarios, servicios de salud decadentes complicando la situación de extrema pobreza, generando índices de violencia y enfrentando un cambio democrático con una población que ha decidido no callar a la impunidad y a la corrupción latente.

Toda esta conflictividad limita aún más las oportunidades laborales a las futuras generaciones que ven con optimismo la preparación académica con la visión de fortalecer sus expectativas a un futuro mejor. Es más complicada la situación para la población que sufre algún tipo de discapacidad por lo cual es necesario incidir y exigir oportunidades de crecimiento y fortalecimiento sin discriminación ni exclusión proporcionando un ambiente laboral adecuado con igualdad de derechos.

Los jóvenes capacitados en el Centro de Capacitación Ocupacional merecen optar a una oportunidad de empleo generando salarios igualitarios y dignos para el fortalecimiento personal y el crecimiento económico. Es indispensable que las fuentes generadoras de empleo tomen conciencia, reconozcan las capacidades y potencialidades de desenvolvimiento de los jóvenes capacitados.

Se realiza la investigación que proporciona datos importantes que demuestran las capacidades de desempeño de los jóvenes discapacitados no solo en el ámbito de capacitación, también se exponen los éxitos en las actividades culturales y deportivas. Para seleccionar a los jóvenes en los diferentes talleres se les hace una evaluación diagnóstica previa en forma individual y familiar para llegar a una conclusión y asignación que favorezca positivamente la capacitación adecuada según sus habilidades, destrezas y capacidades.

Por lo expuesto anteriormente se propone el fortalecimiento al programa de inserción laboral en el Centro de Capacitación Ocupacional, que facilite oportunidades de crecimiento económico, aceptación en el ámbito social valorizando sus capacidades.

## 5.4 Objetivo general

Fortalecer el programa de inserción laboral, para los jóvenes con discapacidad intelectual, egresados del Centro de Capacitación Ocupacional.

## 5.5 Objetivos específicos

- Elaborar material informativo con todas las actividades que se realizan en cada uno de los talleres con la finalidad de que se reconozca la labor que se efectúa con los grupos en proceso de capacitación.
- Concertar alianzas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas, industrias, comercios para generar espacios laborales en beneficio de los jóvenes con discapacidad.
- Sensibilizar a los empleadores para generar espacios laborales en los cuales se puedan desarrollar los jóvenes que sustentaron exitosamente su capacitación.
- Establecer compromisos con los empleadores para que los jóvenes adquieran un trato de igualdad sin discriminación y con todos los beneficios de ley.

## 5.6 Metas

- Realizar 2 talleres de divulgación y sensibilización dirigidos a empleadores.
- Establecer una lista de empleadores dispuestos a proporcionar un espacio laboral para jóvenes con discapacidad intelectual.
- Insertar en el ámbito laboral un promedio de 5 jóvenes capacitados.

## 5.7 Entidades de apoyo

Se coordinará con la Secretaria de Bienestar Social, Dirección de Centro de Capacitación Ocupacional, padres de familia para la elaboración del folleto. En la actualidad se cuenta con la certificación y supervisión acreditada por el Instituto Técnico en Capacitación y Productividad (INTECAP), bajo este aval se respalda la formación de cada uno de los jóvenes especialmente en los talleres de panadería y cocina.

El área de Trabajo Social tiene una responsabilidad vital en este programa ya que es la profesional a cargo quien deberá de llevar el acompañamiento, asesoría y gestión de todo el proceso para obtener resultados exitosos. Informa la Trabajadora Social que actualmente existe laborando dos de los jóvenes que recibieron capacitación en el Centro de Capacitación, es un significativo paso a lo que se pretende lograr, insertar a un buen número de graduandos en el ámbito laboral.

Se realizará un sondeo de todas las empresas que potencialmente puedan facilitar una oportunidad de inserción laboral a jóvenes con discapacidad, al establecer contacto y oportunidad de entrevista, para efectuar la propuesta de inserción laboral la cual se expondrá de la siguiente forma:

Planificación desarrollada en etapas que comprenderá la presentación a los empleadores.

Primera etapa:

Se pretende dar a conocer todo lo relacionado con el desarrollo de capacitación que realizan los jóvenes con discapacidad en el Centro de Capacitación Ocupacional.

Material de divulgación

- Folletos ilustrados con fotografías sobre la labor que se lleva a cabo en cada taller de capacitación.
- Presentación en diapositivas para ampliar la información sobre el Centro de Capacitación Ocupacional.

- Videos sobre las actividades realizadas dentro y fuera de los talleres, actividades culturales, deportivas, sociales. Historias de vida y su evolución en el proceso de capacitación.

Segunda etapa:

- Reuniones con empleadores
- Invitación a empleadores para participar en forma presencial en las actividades realizadas por los jóvenes con discapacidad para generar confianza, credibilidad, sensibilización y concientización.

Desarrollo:

Organizar y convocar a empleadores la cual se realizará de la siguiente forma:

- ✓ Elaborar una lista de empleadores
- ✓ Solicitar cita para exposición de material de divulgación
- ✓ Convocatoria a reuniones
- ✓ Confirmación de asistencia
- ✓ Convenio de coparticipación
- ✓ Evaluación

El objetivo final del proceso será concientizar a los empleadores y además de que su apoyo será agradecido por la sociedad como un aporte esencial para la humanidad lo cual le proporcionara crecimiento y reconocimiento a las empresas, instituciones u organizaciones, ante la población en general y por ende beneficios económicos. Al aceptar a un joven con discapacidad se le solicitará que sea tratado con el respeto que este merece, proporcionándole áreas adecuadas para su desenvolvimiento.

Se pretende realizar este proyecto con la finalidad de cumplir los objetivos planteados.

Se recomienda una evaluación periódica en las áreas laborales con autorización previa de la administración de cada empresa que proporciona oportunidad laboral, se dejará un número telefónico si fuera necesario llamar a las autoridades del Centro de Capacitación

Ocupacional o a padres, encargados de los jóvenes con discapacidad en cualquier situación de emergencia.

## 5.8 Beneficiarios

Serán beneficiarios directos de la inserción laboral los jóvenes con deficiencia intelectual, graduados en el Centro de Capacitación Ocupacional (CCO), incentivando su crecimiento personal, mejorando su autoestima, relaciones interpersonales. Esta oportunidad de empleo tendrá un impacto muy positivo en su situación económica favoreciendo la satisfacción de sus necesidades básicas, generando una mejor calidad de vida.

## 5.9 Metodología para la inserción laboral

Se aplicará la metodología participativa interactiva para lograr los objetivos planteados involucrando a todos los actores necesarios para generar las oportunidades laborales que los jóvenes puedan desarrollar los conocimientos adquiridos enfrentando nuevos retos y sobrepasando sus propias limitaciones.

Se realizará un sondeo el cual proporcionará un listado de todas las empresas, industrias, instituciones gubernamentales no gubernamentales, corporaciones, concertando citas para entrevistas y así tener la oportunidad para presentar resultados en las capacitaciones realizadas en cada uno de los talleres las actividades, culturales deportivas los méritos obtenidos, también se expondrá los viajes realizados por algunos alumnos que han sido beneficiados con apoyo internacional.

Demostrando fehacientemente el progreso de cada uno y el cambio que ha generado a sus vidas tanto en forma individual como la satisfacción que puede reflejarse en los padres de familia al apreciar los logros de sus hijos. Se gestionara trabajando en equipo multidisciplinario con un objetivo en común que generen opiniones diversas socializando las mismas para lograr un conceso que beneficie a los jóvenes con discapacidad intelectual.

Se debe de instar en forma positiva a los empleadores para que tomen conciencia de que es necesario dar el valor que se necesita para los

esfuerzos que realizan los profesionales, autoridades, padres de familia y estudiantes en su formación la cual debe de ser dignificada con una oportunidad desempeñándose en un trabajo que genere beneficios.

Se plantea la ampliación de la distribución y colocación de los productos elaborados en los diferentes talleres del Centro de Capacitación Ocupacional desarrollándolo de la siguiente forma:

- Revisar la presentación de los productos para crear aceptación y ventas.
- Buscar apoyo en algunos medios de comunicación para generar publicidad a los productos.
- Promover ventas en parques, iglesias, centros comerciales, etc. Con apoyo de estudiantes, padres de familia, personal de la institución en labor de promoción.
- Ubicar los productos en panaderías, tiendas, supermercados, hoteles, restaurantes etc. Para generar una carpeta de clientes.

Con la finalidad de generar ingresos económicos para beneficiar a los estudiantes y a sus familias, fortaleciendo y dignificando su vida.

## Conclusiones

La intervención del profesional de Trabajo Social es indispensable en la cotidianidad de las familias involucradas, aplicando la investigación social para interpretar en forma analítica los antecedentes que dieron origen a la problemática de discapacidad intelectual y las secuelas que perjudican su formación ocupacional.

El Centro de Capacitación Ocupacional realiza una efectiva labor en la formación y capacitación de los jóvenes con discapacidad intelectual, proporcionándoles una oportunidad de desarrollo. Este trabajo debe de realizarse en forma integral para lograr mayores resultados. Los talleres son fuentes importantes de formación, se considera que carecen recursos tecnológicos necesarios para innovar y generar progreso. Los profesionales a cargo hacen lo posible para brindar un aprendizaje adecuado. Las carencias que sufren las instituciones son el resultado de la mala distribución del presupuesto del Estado el cual no es enfocado en las principales necesidades de una población que agoniza en la extrema pobreza.

Las actividades culturales y deportivas que realizan los estudiantes proporcionan una mejor calidad de vida, mejorando sus relaciones, actitudinales, las autoridades y profesionales del centro realizan esfuerzos para gestionar oportunidades que permitan a los jóvenes desenvolverse adecuadamente, desarrollando sus habilidades y destrezas, aunque en algunos casos no se cuenta con el apoyo de los padres el cual es esencial para un trabajo integral.

Los jóvenes egresados del Centro de Capacitación Ocupacional se enfrentan principalmente a una sociedad que los discrimina y los limita sobre su propia condición se les niega la oportunidad de desarrollarse por lo cual es muy complicada su inserción laboral ya que tienen que enfrentar actitudes de exclusión por parte de los empleadores, generando una labor titánica pero no imposible.

## Recomendaciones

Es importante que el profesional de Trabajo Social tenga conocimientos en lo que compete a las políticas de discapacidad, para defender objetivamente los derechos de las personas que sufren algún tipo de discapacidad. Es necesaria su participación en forma activa en el contexto que marca la cotidianidad, de los grupos de familia, realizando estudios socioeconómicos que profundicen la situación ya que en la mayoría de los casos los jóvenes provienen de hogares desintegrados o han sido abandonados, violentados generando una actitud hostil por lo que la información requerida apoyará grandemente en el diagnóstico y de esta manera se logrará obtener mejores resultados en la formación de los jóvenes con discapacidad intelectual.

Se recomienda habilitar los registros de los estudiantes y mantener actualizados los expedientes para llevar un control sobre el progreso de cada uno de los jóvenes. También sería fundamental que se cuente con datos o graficas estadísticas en relación a la población que sufre discapacidades en este caso sobre la deficiencia intelectual, se sugiere apoyarse con instituciones de investigación estadística tales como el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Se sugiere generar espacios laborales dentro de las diferentes áreas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, demostrando así que no existe ninguna discriminación ni exclusión.

Vigilar que se cumpla el compromiso adquirido por los padres de familia en lo relacionado a apoyar a sus hijos en todas las actividad y asistir a los programas impartidos en la institución para obtener aprendizajes que generen una formación integral, para beneficio de los grupos de familia y en especial de los miembros que sufren algún tipo de discapacidad.

Generar alianzas con organizaciones internacionales que brinden apoyo a este tipo de proyectos, entidades con sentido humano, que posiblemente no estén informadas de los procesos de formación que se realicen en la institución, por lo cual se debe de difundir esta información en forma profesional, con datos fidedignos que evidencien el éxito que se obtiene en la capacitación, las metodologías, metas alcanzadas.



## Referencias

Archila Marín, Elsa Marina. (2007). Gestión Social, Programa de discapacidad mental de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala. (Tesis trabajo de graduación). Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo AAIDD. (2011). Madrid: Edit. Alianza, S.A.

Brogna, Patricia. (2009). Visiones y revisiones de la discapacidad. México: Fondo de Cultura Económica.

Caride Gómez, José Antonio. (2007). "Los profesionales de la acción-intervención social". En Zabaleta Beraza, Rodríguez González y Muradás López (ed.) Experto en Atención a la Dependencia. Santiago de Compostela.

Chadi, Monica (2005). Familias y tratamiento familiar, un desarrollo técnico-práctico. (1era. Edición). Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio

Decreto 97-96. Congreso de la República de Guatemala. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.

Eroles, Carlos. (2004). Familia y Trabajo Social, un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional (1era. Reimpresión) Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.

Huete, Agustín, Díaz, Eduardo y Jiménez, Antonio. (2009). Discapacidad en contextos de multiexclusión. En Verdugo Alonso, M.A. (Coord.) Mejorando resultados personales para una vida de calidad: VII Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad. Salamanca: Armarú

Ministerio de Educación. Manual de atención a las necesidades educativas especiales en el aula. (2006). Dirección de calidad de desarrollo educativo (DICAIE). (1era. Edición) Guatemala.

Montoya, Gloria, Zapata, Cecilia y Cardona, Bertha (2002). Diccionario especializado de trabajo social. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.

Muyor Rodríguez, Jesus. (2011). "Intervenir en la vida de otros: Trabajo Social, Discapacidad y Derechos Humanos". Trabajo Social Difusión, nº 87.

Pablo-Blanco, Carlos y Rodríguez, María Josefa (2010). Manual práctico de discapacidad intelectual. Madrid: Editorial Síntesis

Parra Ramírez, Rubén Darío y Toro Jaramillo Iván Darío (2006). Método y conocimiento Metodología de la Investigación. Medellín, Colombia: Fondo Editorial.

Quintero Velásquez, Ángel. (2007). Diccionario especializado en familia y género. (1era. Edición). Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen  
Re-Habil año 8 numero 20, Guatemala, abril de (2013) "Acción conjunta para una participación Plena", Consejo Nacional para la Atención de las personas con discapacidad (CONADI)

Rojas, Mauricio. (2010). Pobreza y exclusión social. Madrid.

Sanmartín Esplugues, José (2010). Reflexiones sobre la violencia. (1era. Edición). Centro Reina Sofía, México.

Sintuj Lobos, Aroldo (1993). Trayectoria funcional del Centro de Capacitación Ocupacional Dirección de Asistencia Educativa Especial, Ciudad de Guatemala. (Tesis trabajo de graduación). Universidad Francisco Marroquín, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía.

Tamup Canil, Cesar Noe (2010). Diagnóstico y manual de puestos y funciones del Centro de Capacitación Ocupacional (CCO) dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual leve y moderada, entidad perteneciente a la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República. (Tesis, trabajo de graduación). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ingeniería.

## ANEXOS



### Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Trabajo Social

**Entrevista a profesionales y autoridades del Centro de Capacitación Ocupacional, Secretaría de Bienestar Social, Presidencia de la República para determinar las metodologías utilizadas en la capacitación a jóvenes con discapacidad intelectual.**

Lugar \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_ Tiempo de laborar \_\_\_\_\_

1.- ¿Cuántos estudiantes tiene bajo su responsabilidad? \_\_\_\_\_

2.- ¿Cuál es la metodología que utiliza para la capacitación de los estudiantes? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- ¿Qué tipo de complicaciones presentan los estudiantes en su formación?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.- ¿Qué procedimiento implementaría en caso de presentarse algún tipo de conflicto o indisciplina con los estudiantes?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5.- ¿Qué factores limitan el proceso de aprendizaje de los jóvenes?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6.- ¿Cuál es su opinión en referencia al nivel de capacitación de los jóvenes?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7.- ¿Cuáles son sus satisfacciones  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**8.- ¿Cuáles son sus mayores retos?**

---

**9.- ¿Cuenta la institución con equipo adecuado para realizar los talleres?**

---

**10.-Según su opinión personal que se necesita para mejorar el desarrollo de los jóvenes.**

---

---

---



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social**

**Entrevista a padres de familia de estudiantes del Centro de Capacitación Ocupacional,  
Secretaría de Bienestar Social, Presidencia de la República.**

Lugar \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_

**1.- ¿Cómo identifico la problemática de discapacidad intelectual en su hijo (a)?**

---

---

**2.- ¿Qué piensa de la formación que recibe su hijo (a) en la Institución?**

---

---

**3.-Esta usted bien informado sobre la situación de su hijo (a) en relación a su discapacidad mental.**

---

---

**4.- Recibe información sobre los avances en la capacitación de su hijo.**

---

---

**5.- Asiste a escuelas para padres que organiza la institución.**

---

---

**6.- ¿Mencione los progresos en relación a su aprendizaje que ha observado en su hijo desde que inició su capacitación en la institución?**

---

---

**7.- ¿Cuál sería la forma de colaborar según su opinión en el desarrollo adecuado?**

---

---

**8.- ¿Qué tipo de problemáticas ha causado la discapacidad mental a su familia?**

---

---

**9.- ¿Cuál es su relación con su hijo (a) en el ambiente interno de su hogar?**

---

---

**10.- ¿Qué aconsejaría usted a las personas que no aceptan como un problema la discapacidad intelectual?**

---

---

---



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social**

**Entrevista para generar opinión pública sobre la deficiencia intelectual.**

**Lugar**

\_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_

**Nombre completo:**

**edad**

\_\_\_\_\_

**1.- ¿Qué es para usted la discapacidad intelectual?**

\_\_\_\_\_

**2.- Es primera vez que escucha hablar de esta problemática. SI  NO**

**2.- ¿Conoce a alguien con discapacidad intelectual? SI  NO**

**3.- ¿Conoce alguna Institución que cuente con programas para este tipo de problemática?**

\_\_\_\_\_

**4.-Considera usted que si estos jóvenes son capacitados tendrían alguna oportunidad de desarrollo.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**5.- ¿Cómo apoyaría usted a estos jóvenes?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**6.-Considera que los medios de comunicación deberían de proporcionar más información al respecto.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**7.-Cree usted que el Gobierno se preocupa por el desarrollo de estos jóvenes.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_